

## Amplía sus instalaciones el Instituto de Ciencias Nucleares

*El nuevo conjunto, construido con apoyo del Programa UNAM-BID, alberga un auditorio, una biblioteca, un área de cubículos y una planta de energía eléctrica* □ 3

El rector José Sarukhán inauguró las instalaciones que integran la segunda ampliación del Instituto de Ciencias Nucleares, infraestructura que comenzó a construirse en 1991 con apoyo del Programa UNAM-BID- Quinto Centenario, y cuyo objetivo es apoyar la docencia en ciencias exactas, naturales, agropecuarias y de la salud.

El nuevo conjunto, cuyo costo fue de dos millones 500 mil dólares para la obra civil y el equipamiento, alberga un auditorio, una biblioteca, área de cubículos para investigadores, planta de energía eléctrica y de emergencia.

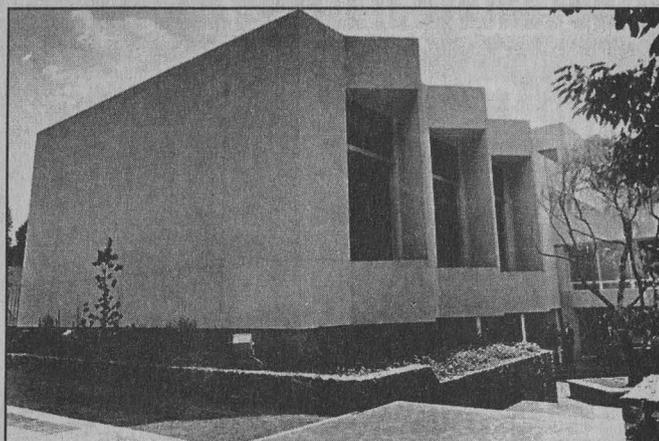


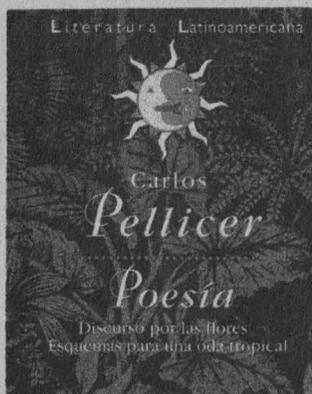
Foto: Francisco Cruz

## Se estrecha la colaboración con el sector salud mediante 22 convenios

*El objetivo de los acuerdos es desarrollar proyectos interdisciplinarios y crear tres unidades de investigación y un laboratorio* □ 4

En ceremonia calificada como inusitada por los asistentes, debido al número de instituciones reunidas, la UNAM, por medio del Programa Universitario de Salud, con la participación del Instituto de Investigaciones Biomédicas, estableció 22 convenios de colaboración con diversas dependencias de la Secretaría de Salud y del IMSS, así como con otras universidades del país. Con la participación de científicos del más alto nivel se proyecta trabajar en áreas de la biología humana, y de enfermedades de la especie.

## Tres CD-Rom diseñados en la UNAM, segundo lugar del Premio IAMS



Detalle de la portada del CD Carlos Pellicer. Poesía

*Destacaron en el área multimedia entre más de 300 productos de 60 países; contienen textos de Juan Rulfo, Carlos Pellicer y Ricardo Güiraldes* □ 20

### Nuevo reglamento de Posgrado

Instalado, el comité académico de la maestría y el doctorado en Ciencias Bioquímicas

□ 6

### En Querétaro

La Federación Mexicana de Universitarias rinde homenaje a José Sarukhán

□ 9

### En el CEPE

Siete artistas expusieron para ligar pasado y presente de la plástica nacional

□ 23

### Convocatorias

Se abre el plazo para ocupar ocho cátedras especiales de la Facultad de Medicina

□ 30

Los Trabajadores Universitarios en una noche de



andában volando como



tratando de encontrar a un

inocente para chuparlo como si fuera un



porque con

lo  que está la vida, siempre andan como



por todo C.U. pero se toparon con la



y les dió



y ahora ya se encuentran en el



arrepentidos por no saber que sólo para ahorrar debes

de comprar en:



tu mejor opción



# Entregan nuevas instalaciones al Instituto de Ciencias Nucleares

**El Laboratorio Nuclear, antecedente del instituto**

*El conjunto, construido con el apoyo del Programa UNAM-BID-Quinto Centenario, costó dos millones 500 mil dólares; posee un auditorio, una biblioteca, cubículos y una planta de energía eléctrica*

**E**l rector José Sarukhán inauguró el 25 de octubre las instalaciones que integran la segunda ampliación del Instituto de Ciencias Nucleares (ICN), infraestructura que comenzó a construirse en 1991 con apoyo del Programa UNAM-BID-Quinto Centenario, cuyo objetivo es apoyar la docencia en ciencias exactas, naturales, agropecuarias y de la salud.

El nuevo conjunto, cuyo costo fue de dos millones 500 mil dólares para la obra civil y equipamiento de las instalaciones, alberga a un auditorio, una biblioteca, área de cubículos para investigadores, planta de energía eléctrica y de emergencia.

El auditorio ocupa una superficie de 253 metros cuadrados de construcción, con aforo para cien personas. Está provisto de moderno equipo audiovisual que incluye un sistema de control integrado de luz y sonido.

La biblioteca, construida en 824 metros cuadrados, puede alojar más de 30 mil volúmenes, cifra aproximadamente cinco veces mayor que la actual cantidad de títulos que posee el instituto. Cuenta con área de lectura individual y colectiva, así como con una sala de exposición de libros y revistas de adquisición reciente, y un salón de exhibición de videos de investigación, enseñanza y cultura.

La nueva planta de energía eléctrica dará servicio a las instalaciones del ICN. En caso de una interrupción se dispone de una planta auxiliar para emergencias que permite resolver, en forma parcial, la falta de electricidad.

El área de cubículos, de 507 metros cuadrados de construcción,

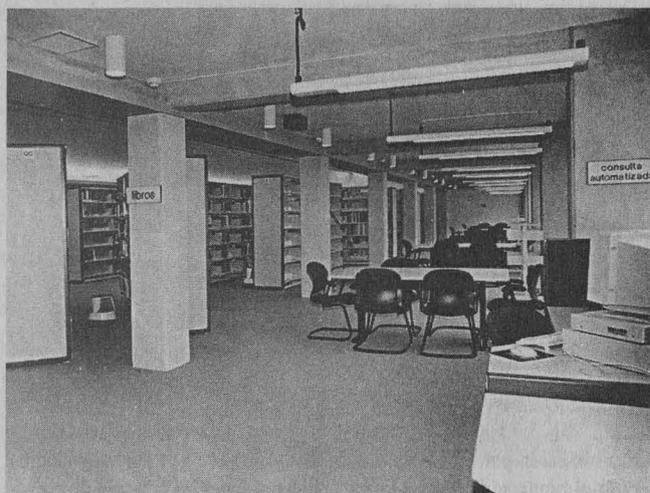


Foto: Francisco Cruz

cuenta con una sala para investigadores, salón de seminarios y secciones abiertas de tipo secretarial y para labores de cómputo, lo cual permitirá al ICN incrementar su planta académica.

Durante el acto, en que el rector José Sarukhán develó una placa conmemorativa y recorrió las nuevas instalaciones, el doctor Octavio Castaños Garza, director del ICN, informó que también se recibió un apoyo de 155 mil dólares del programa UNAM-BID-Quinto Centenario para equipar el laboratorio de *Química de Plasmas* ubicado en las antiguas instalaciones del instituto.

Precisó que es un compromiso de la presente administración lograr el aprovechamiento óptimo de las nuevas instalaciones con el fin de fomentar la integración de su personal académico y, de esta manera, contribuir al fortalecimiento de la excelencia del ICN.

Ante los doctores Gerardo Suárez Reynoso, coordinador de la Investigación Científica, y Salvador Malo Alvarez, secretario Ad-

ministrativo, el titular del ICN afirmó que, con la ampliación del instituto, se busca fortalecer la formación de personal altamente capacitado, y proporcionar mejores condiciones de trabajo a los estudiantes asociados.

En lo que respecta a la biblioteca, el doctor Castaños Garza señaló que se pondrá en marcha el servicio automatizado del acervo bibliográfico, con acceso a bases de datos de interés y relevancia.

El doctor José Sarukhán reconoció el esfuerzo de quienes trabajaron para que este proyecto se convirtiera en realidad, mediante el cual se apoyará el desarrollo académico de los estudiantes, profesores e investigadores del ICN.

"Estas instalaciones -concluyó José Sarukhán- hacen justicia al estupendo trabajo académico que el ICN ha desarrollado a lo largo de su historia, y que el doctor Castaños Garza, sin duda alguna, llevará a mejores niveles de productividad y de formación de investigadores para el bien de la Universidad y del país." ■

*El Instituto de Ciencias Nucleares (ICN) tiene sus orígenes en el Laboratorio Nuclear, fundado el 1 de febrero de 1967 durante el rectorado del ingeniero Javier Barros Sierra. En 1969 el laboratorio se fusionó con el Centro de Investigaciones de Materiales, incorporándose al programa de estudios nucleares del mismo. En 1971 el Laboratorio Nuclear fue separado del Centro de Investigaciones en Materiales. Posteriormente, el 25 de septiembre de 1972, cambió su nombre a Centro de Estudios Nucleares, por acuerdo del entonces rector Pablo González Casanova. En esa ocasión se aprobó la construcción de las instalaciones más antiguas de la dependencia. Estas se terminaron en 1973 y comprendían dos edificios: uno que aloja al Reactor Nuclear SUR-100 y una celda de irradiación gamma de alta intensidad, y otro donde actualmente se encuentran cubículos y laboratorios.*

## Proyectos de investigación

Como resultado de los convenios firmados se crearán las unidades de investigación en Fisiología Molecular, en Neuroinmunología y la de Producción de Cerdos Transgénicos, así como el laboratorio en Oncología Molecular.

Entre los proyectos de investigación que se realizarán destacan: Terapia Genética Adyuvante de Cáncer Cervicouterino, Péptidos Sintéticos en el Estudio de la Cisticercosis, Péptidos Sintéticos para el Diagnóstico y Estudio de la Patogenia del Sida, Estudio Holístico de la Tripanosomiasis Americana, Diagnóstico e Investigación Clínico-Epidemiológica de las Enfermedades Infecciosas, Afinidad de los Anticuerpos en la Púrpura Trombocitopénica Autoinmune, y Convenio Marco para la Colaboración Científica y Tecnológica en el Área de Infectología.

## Mediante 22 convenios la UNAM amplía relaciones con el sector salud y la BUAP

Representantes del Instituto de Investigaciones Biomédicas firmaron los acuerdos con diferentes dependencias; por medio de ellos se desarrollarán proyectos científicos interdisciplinarios y se crearán tres unidades de investigación y un laboratorio



Aspecto de la ceremonia que reunió a un numeroso grupo de representantes del sector salud para la firma de los acuerdos.

Foto: Juan A. López

ESTELA ALCÁNTARA / GUSTAVO AYALA

En una ceremonia calificada como inusitada por los asistentes, debido al número de instituciones de salud reunidas, la Universidad Nacional Autónoma de México, por conducto del Programa Universitario de Salud, con la participación del Instituto de Investigaciones Biomédicas, estableció 22 convenios de colaboración con diversas dependencias de la Secretaría de Salud (SSa) y del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), así como con otras universidades del país.

Los convenios, cuyo fin es desarrollar proyectos científicos interdisciplinarios y crear tres unidades de investigación y un laboratorio, se firmaron el pasado 25 de octubre en la planta principal de la Torre de Rectoría; comprenden, además, diversos protocolos de investigación en enfermedades infecciosas, trastornos de la nutrición, cáncer, producción de animales transgénicos y de vacunas, entre otros.

Por medio de dichos convenios, que involucran la participación de científicos del más alto nivel, el Instituto de Investigaciones Biomédicas proyecta su trabajo al entorno social y estructura su investigación en las áreas de la biología humana y, en particular, de las enfermedades de la especie.

Con la Secretaría de Salud se

signaron 13 convenios para el desarrollo de proyectos de investigación en enfermedades de repercusión nacional como tuberculosis, cisticercosis, artritis reumatoide, infección por virus de papiloma humano, cáncer y sida, así como tres programas de colaboración para la creación de dos unidades de investigación en fisiología molecular, neuroinmunología y un laboratorio de investigación en oncología molecular.

Asimismo, con el IMSS, se establecieron tres convenios de colaboración científica y académica en el área de infectología. Con la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, mediante el Hospital Universitario de Puebla, la UNAM participará en el desarrollo del proyecto de investigación clínica en el área de terapia adyuvante del cáncer cervicouterino.

Por otra parte, el Instituto de Investigaciones Biomédicas y la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia establecieron las bases para la creación de una unidad de producción de cerdos transgénicos.

### Sumar Capacidades

Al tomar la palabra, el rector José Sarukhán aseguró que la única manera en que es posible contribuir a modifi-

car y cambiar las cosas, a mejorar nuestra situación y solucionar los problemas de salud que enfrentamos es con la suma, la colaboración y la integración de las capacidades de las instituciones de nuestro país.

“Para un país tan grande tenemos una porción de sociedad bien preparada y capacitada que es aún pequeña para enfrentar la cantidad de problemas que padecemos. Qué mejor que poner a esta porción de la sociedad articulada y participativa al frente de una misión única: el bien de México y, en este caso, nuestras instituciones de educación superior lo están logrando.”

El rector de la UNAM apuntó que se trata de la suma de experiencias y capacidades, y de una sinergia especial que no sólo se queda en la investigación, pues tiene efectos en la formación de cuadros de mejor calidad y en la elevación de la motivación, el interés y la capacitación de la gente; factores que han determinado la mejoría de los servicios de salud.

Por su parte el secretario de Salud, doctor Juan Ramón de la Fuente, dijo que “no hay en nuestro país un modelo de vinculación tan claro, intenso y extenso como el que hemos construido en México entre la UNAM y el sector salud. Es un modelo que con el tiempo ha mostrado sus beneficios y seguirá reproduciéndose en otros campos del conocimiento”.

Comentó que “si sumamos la calidad de los investigadores involucrados en esos proyectos, tanto de la UNAM como de las instituciones de salud, encontraremos que probablemente ahí está concentrado el grupo más productivo de toda la ciencia en el país; porque es un

# El gobierno de Hidalgo reconoce a los bomberos y unidades canófilas de la UNAM

*Los grupos de salvamento de esta casa de estudios participaron en las labores de rescate de los afectados por la riada del arroyo Ixmiquilpan; en la ceremonia se realizó una exhibición del trabajo de las unidades canófilas*

**L**AS UNIDADES CANÓFILAS y el grupo de Bomberos de la UNAM recibieron un reconocimiento del gobierno del estado de Hidalgo por su intervención en las labores de rescate de los afectados por la riada del arroyo Ixmiquilpan.

En la ceremonia el licenciado Manuel Núñez Soto, en representación del licenciado Jesús Murillo Karam, gobernador de la entidad, destacó el trabajo realizado por los grupos especializados de auxilio y rescate de la UNAM, quienes mostraron su capacidad de organización y eficacia en este tipo de operativos.

Por la Universidad el licenciado Jorge Méndez Duarte, director general de Protección a la Comunidad, agradeció el reconocimiento y puso de manifiesto la intención de la UNAM

En la ceremonia se destacó la capacidad de organización y la eficacia de los grupos de rescate universitarios.



Foto: cortesía Dirección General de Protección a la Comunidad

de seguir colaborando con el gobierno de Hidalgo en materia de protección civil.

Al término del acto, realizado en el municipio de Mineral del Monte, las Unidades Canófilas, dirigidas por el médico veterinario

Eduardo Cadena Salazar, efectuaron una exhibición de trabajo, para ello se simuló una zona de deslaves, donde los manejadores de los perros de búsqueda y rescate localizaron a tres personas supuestamente atrapadas. ■

hecho que el área biomédica ha sido, por tradición, una de las más productivas en cuanto a investigación”.

El doctor De la Fuente estableció que se trata de sumar y de poner en práctica, por medio de planes concretos, el potencial que está detrás de cada uno de los grupos responsables de los proyectos, así como la infraestructura física, el equipamiento y sobre todo los recursos humanos que laboran en cada una de las dependencias participantes del sector salud y de la UNAM.

De la Fuente estableció que no hay fórmula más probada para mejorar la calidad de los servicios médicos que incorporar la enseñanza y la investigación a las instituciones proveedoras de dichos servicios. “No necesitamos tener otro tipo de estrategias que a veces

son más teóricas y complejas, y que en muchos casos se quedan en buenas intenciones”.

Indicó que en el programa de reforma del sector salud, la estrategia adoptada para mejorar la calidad de los servicios ha sido fomentar la enseñanza en todas las instituciones e incorporar a la investigación como parte del su quehacer sustantivo, “y los convenios que hoy firmamos vienen a darle a la reforma de este sector una dimensión importantísima, que estaba haciendo falta concretar”.

Al presentar los proyectos de investigación el doctor José Eduardo San Esteban, director del Programa Universitario de Investigación en Salud (PUIS), explicó que muchos de estos convenios, ahora for-

malizados, son trabajos de colaboración que ya se venían realizando con resultados importantes. Dijo que se trata de un abanico amplio y diverso que toca algunos de nuestros problemas de salud más significativos como tuberculosis -que ha tenido un repunte importante-, así como cáncer y sida.

A la ceremonia asistieron, entre otros, el rector de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, maestro José Doger Corte, el coordinador de los Institutos Nacionales de Salud, doctor Enrique Wolpert, coordinadores y directores de diversas dependencias de la UNAM, de la SSA y del IMSS, así como los investigadores responsables de mantener la colaboración interinstitucional. ■

ASOCIACIONES DE EXALUMNOS DE LA UNAM

*Décimo Convivio Anual de Exalumnos*

26 de noviembre, 8 horas,  
Unidad de Seminarios  
Doctor Ignacio Chávez,  
Vivero Alto, CU.

Informes y boletos: 616 55 48, 616 55 49 y 616 13 83 (fax).

Programa de Vinculación con Ex Alumnos, avenida Universidad 2219, colonia Copilco.

## Amplia trayectoria de investigación en biotecnología

*El doctor Agustín López Munguía tomó posesión como coordinador del Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Bioquímicas (PMDCB), aprobado por el Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas y de la Salud, el 17 de septiembre de este año.*

*En la ceremonia correspondiente, efectuada en el séptimo piso de la Torre de Rectoría, el doctor Jaime Martuscelli, secretario general de la UNAM, destacó la entrega y pasión por la docencia y la distinguida trayectoria del investigador en el área de la biotecnología.*

*El doctor López Munguía señaló que su nombramiento implica un reto, pues se trata de un posgrado que involucra a dos comunidades de alta calidad y prestigio en el sector académico nacional e internacional: la Facultad de Química (FQ) y el Instituto de Biotecnología (IBt). El Posgrado de Bioquímica de la primera dependencia, dijo, lleva casi 30 años de formar recursos humanos, y sus egresados han desempeñado un papel preponderante en la creación y crecimiento de un buen número de comunidades científicas de México.*

*El Instituto de Biotecnología, añadió, ha crecido espectacularmente en la última década, debido a que "cuando la investigación es real, estrecha y eficiente, vinculada con la formación de recursos humanos, adquiere otra dimensión, sobre todo en un país y en una universidad como la nuestra, donde es necesario desarrollar y consolidar una cultura científica y tecnológica propias, así como a contribuir a que cada vez más y mejores grupos se involucren en ella.*

# Instalan el comité académico para Maestría y Doctorado en Ciencias Bioquímicas

*Es el primero que se establece conforme al nuevo Reglamento de Posgrado; sus tareas son definir y avalar los criterios académicos de funcionamiento del plan de estudios del programa, así como los mecanismos para conformar comisiones de admisión, jurados de tesis y requisitos de ingreso y egreso*

**E**L PASADO 22 DE OCTUBRE QUEDÓ instalado el primer comité académico bajo el nuevo Reglamento General de Estudios de Posgrado de la UNAM; se trata del Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Bioquímicas (PMDCB), en el que participan la Facultad de Química (FQ) y el Instituto de Biotecnología (IBt).

En opinión del doctor Agustín López Munguía, coordinador del PMDCB, este acontecimiento es importante para la UNAM, ya que marca el inicio de un nuevo esquema de colaboración en la formación de recursos humanos dentro de la Universidad.

Lo significativo de haber instalado de este comité reside en que se pretende trabajar de manera más estrecha entre centros, institutos y facultades, rompiendo con la dicotomía que existía hasta ahora entre investigación, por un lado, y formación de recursos humanos.

### Funciones del Comité

El comité es el órgano de decisión académica del doctorado en Ciencias Bioquímicas. Su finalidad es definir y avalar los criterios académicos de funcionamiento del plan de estudios de este posgrado, y establecer los mecanismos para conformar los órganos académicos que le competan, como comisiones de admisión, jurados de tesis y requisitos de ingreso y egreso. Es decir, su trabajo consiste en coordinar lo plasmado en el reglamento del Programa de Maestría y Doctorado de Ciencias Bioquímicas.

La primera actividad realizada por este comité, dijo el doctor López

Munguía, fue nombrar subcomités académicos en cada una de las sedes participantes, los cuales tendrán como función determinar los jurados de admisión al doctorado. Asimismo, el comité designará a las comisiones de evaluación, y la permanente de ingreso y egreso al posgrado.

Esta última, integrada por una docena de académicos del más alto nivel y de amplia experiencia en el posgrado de cada una de las dependencias participantes (FQ e IBt), definirá y supervisará los criterios que se aplicarán dentro de cada una de las comisiones de admisión.

El doctor López Munguía informó sobre el esquema administrativo con que funcionará el nuevo posgrado, y se definieron cuáles serán los tiempos y los mecanismos para adecuar las necesidades de los alumnos al nuevo plan.

El doctor López Munguía, dijo que "hay una enorme cantidad de

trabajo académico y administrativo por realizar en estos momentos".

### Ventajas del Programa

El PMDCB es flexible, pues permite a los estudiantes de licenciatura ingresar al doctorado, en el caso de tener el perfil requerido. Si no es así, el programa otorga tiempo de formación en maestría, y al momento en que cuente con los requisitos necesarios ingresará al doctorado.

También se pueden establecer esquemas de formación específicos. Esto es, una vez cubiertas las materias obligatorias, el estudiante puede complementar su formación como mejor convenga a sus intereses académicos.

El nuevo programa ofrece a los alumnos la posibilidad de ser supervisados por un grupo de tutores, en principio un mínimo de tres, quienes cumplen requisitos estrictos desde el punto de vista académico, garantizando así el alto rendimiento. Cabe señar

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN MATERIALES

Conferencia

### *Un Modelo Matemático de la Patogénesis del Sida*

Por el doctor Carlos Villarreal Luján, del Instituto de Física.

Lunes 4 de noviembre, 13 horas, Sala de Conferencias del instituto.

La conferencia forma parte del Coloquio Teórico-Experimental sobre *Sistemas Electrónicos en Materiales*

Responsable: doctor Roberto Escudero, IIM, A-008, teléfono 622 46 25

Agustín López Munguía, Andoni Garritz, director de la Facultad de Química, y Francisco Bolívar Zapata, titular del Instituto de Biotecnología.



Foto: Juan Antonio López

lar que con este nuevo esquema se rompe con el tradicional, caracterizado por un solo tutor, y los estudiantes ahora tienen la posibilidad de trabajar dentro de un marco multidisciplinario, es decir, con catedráticos provenientes de diferentes disciplinas.

El PMDCB se impartirá tanto en la FQ como en la del IBt y cubrirá gran número de áreas dentro de las ciencias bioquímicas: biotecnología, bioquímica, biología molecular apli-

cada a los microorganismos, plantas y animales superiores, genética, inmunología, bioingeniería y inmunología, por mencionar algunas.

Participan en este proyecto más de un centenar de tutores que atenderán a los cerca de 200 alumnos actualmente inscritos en los dos planes que le dan origen al nuevo proyecto. Por el reconocimiento internacional con que cuenta la mayoría de los académicos participantes en

el PMDCB, se tienen solicitudes del extranjero para realizar estos posgrados.

El doctor López Munguía destacó que los requisitos para inscribirse al programa, si bien dependen del nivel al que ingrese el estudiante, en términos generales son aprobar un examen de admisión general, entrevistarse con una comisión de admisión y tener antecedentes académicos en el área. ■

Más de un centenar de tutores atenderán a los cerca de 200 alumnos inscritos en los dos planes



# MÁS

Ahora Acer te dá MAS poder.

En AcerPower Pentium 133 y 166 ahora con 16 MB' de memoria

| ACERPOWER P5C Pentium | 75 mhz   | 100 mhz  | 133 mhz  | 166 mhz  |
|-----------------------|----------|----------|----------|----------|
| Office 95 Win95 1GB   | \$10,595 | \$11,595 | \$12,795 | \$16,595 |
| SmartSuite Win95 1GB  | \$10,295 | \$11,295 | \$12,495 | \$16,295 |
| Works Win95 1GB       | \$9,995  | \$10,995 | \$12,195 | \$15,995 |

8 MB de RAM, caché de 256KB, drive de 3.5", disco duro de 1GB, monitor color 14" UVGA, video PCU Bus 1MB, Windows 95, MS Mouse, MS Office 95 o Lotus SmartSuite

| ACER ASPIRE Pentium  | 75 mhz   | 100 mhz  | 133 mhz  | 166 mhz  |
|----------------------|----------|----------|----------|----------|
| Office 95 Win95 1 GB | \$13,899 | \$14,499 | \$15,299 | \$18,899 |
| Works 95 Win95 1 GB  | \$13,249 | \$13,799 | \$14,699 | \$18,299 |

8 MB de RAM, caché 256KB, drive de 3.5", disco duro de 1GB, monitor color 14" UVGA con bocinas integradas, amplificador y micrófono, video UVGA PCI 1 MB, Windows 95, MS Mouse, CD ROM 6X, Fax Modem, Contestadora, MS Office 95 o MS Works 95, Internet gratis por 3 meses, en total más de 40 programas con lo mejor de Disney y Microsoft

## AcerNote Light

AcerNote Light 350ec, 5x86 100 mhz disco duro 420 MB

\$13,699

8 MB RAM, drive 3.5", pantalla 10,4" color Dual Scan, video Local Bus 1MB, Windows 95,

AcerNote Light 350p, Pentium 100 mhz disco duro 540 MB, color VGA/SVGA sonido y bocina

\$15,699

## OFERTA

### AcerMate 486DX4-100

4 MB RAM, drive 3.5", disco duro 1GB, monitor color 14" UVGA, video Local Bus, DOS 6.22, Windows para Trabajo en Grupo, MS Mouse, MS Office 4.2

\$7999

Válidos hasta agostar existencias y sujetos a cambios sin previo aviso. Estos precios no incluyen el IVA.



Distribuidor de Excelencia

## Microexpress

Lorenzo Rodríguez 46 San José Insurgentes  
5981022 con 10 líneas Fax 6113836

**Setenta y seis miembros nacionales integran FIMPES**

*La Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES) se fundó en 1981, después de varias reuniones celebradas en distintas entidades de la República Mexicana. Al principio se integró con 23 instituciones. Actualmente cuenta con 76 miembros del ámbito nacional, lo que le ha permitido cubrir una demanda de servicio educativo del 22 por ciento. Entre los objetivos de la FIMPES se encuentran coadyuvar al perfeccionamiento social, económico y cultural de la Nación; a la justa distribución de los recursos de bienestar social, alentando a las instituciones miembro para que practiquen adecuados valores de crecimiento, tendientes a elevar la calidad de vida de los mexicanos. Además, promover el conocimiento, la comunicación y los intercambios entre las instituciones federales, así como el respecto a la libertad de enseñanza, de investigación y de cátedra, y a la autonomía universitaria, y fomentar y coordinar programas multinstitucionales de docencia, investigación y servicio. Asimismo, estudiar y proponer soluciones para resolver los problemas que afectan el funcionamiento de las instituciones mexicanas particulares de educación superior; recomendar a las instituciones asociadas y a las autoridades educativas correspondientes la adopción de las sugerencias que se aprueben en el seno de la FIMPES, y proporcionar asesoría interinstitucional en los aspectos administrativos, académicos, financieros, legales y técnicos.*

## Reconocimiento social, mayor cobertura y alta calidad, retos de la educación superior

*Al participar en la XXX Asamblea de Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior, el doctor José Sarukhán dijo que plantear nuevas opciones de desarrollo para la educación superior implica que este nivel educativo sea considerado un instrumento estratégico para lograr los cambios que demanda el país*

**P**IA HERRERA  
 plantear nuevas opciones de desarrollo para la educación superior implica que este nivel educativo sea considerado un instrumento estratégico para lograr los cambios que demanda el país, destacó el rector José Sarukhán, al participar en el panel *Tendencias Modernas de la Educación Superior*.

En las instalaciones de la Universidad La Salle, dentro de la XXX Asamblea de Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior, que en esta ocasión tuvo como tema *La Educación Superior en el Umbral del Tercer Milenio*, el rector de la Universidad Nacional dijo que son tres las grandes vertientes que afronta actualmente la educación del futuro: la extensión de la cobertura de su acción, agravada en algunos países por el ritmo de crecimiento demográfico; la búsqueda de mecanismos para garantizar la calidad en todo el sistema educativo y para procurar incorporar la tecnología más moderna a sus programas, y la necesidad de procurar un cambio paulatino en las actitudes de la sociedad hacia la escuela y, particularmente, hacia el maestro.

La educación, que ha sido históricamente el elemento decisivo para el progreso, está llamada a desempeñar un papel aún más importante y representa, de hecho, la base para enfrentar adecuadamente, como especie, la diversidad de problemas que se tienen prácticamente a la puerta, añadió el rector de esta casa de estudios.

Es interesante observar, señaló, la importancia de la educación en los países desarrollados y su vinculación con la economía. Aquí cabe preguntarse qué fue primero: si el desarrollo económico y social, debido a un sistema de educación sólido, o un sistema educativo consolidado gracias a una economía poderosa.

Independientemente de ello y a pesar de las marcadas diferencias culturales, la política mundial de educación superior tiene características comunes: altos estándares académicos; alta exigencia; maestros competentes, bien pagados y apreciados socialmente; vertientes colaterales prestigiadas y reconocidas por la sociedad, es decir, múltiples opciones para la movilidad social; una relación estrecha entre las universidades y los empleadores; investigación científica y humanística, patrocinada y orientada hacia los grandes problemas nacionales; y el apoyo de la industria en el desarrollo de conocimiento nuevo aplicado.

### **Los Compromisos de la Educación Superior**

De acuerdo con el *Documento de Política para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior*, elaborado por la UNESCO, agregó el doctor Sarukhán, los sistemas de educación superior de todo el mundo, a pesar de sus diferencias, comparten las mismas problemáticas y tendencias.

La educación superior debe dar respuesta a los siguientes compromisos: transformarse en un instrumento para lograr el desarrollo humano sustentable, es decir, impulsar un desarrollo económico al servicio del desarrollo social y ambiental; redefinir muchas de sus funciones, sobre todo porque la sociedad ha modificado sus necesidades en materia de aprendizaje y de capacitación, ahora deben ser permanentes.

Además, mantener buenas relaciones con el Estado y la sociedad, de acuerdo con los principios de libertad de cátedra y de autonomía; preservarse como una comunidad académica capaz de realizar libremente sus funciones de creación, reflexión y crítica; mantener

altos índices de calidad, y de pertinencia, así como expandir sus procesos de internacionalización.

En cuanto a las restricciones que enfrenta el desarrollo de la educación superior en nuestro país, el rector Sarukhán manifestó que entre éstas se encuentra el crecimiento de la demanda educativa y la creciente marginalidad social; y que la sociedad dejó de considerar a la educación superior como el factor decisivo para el desarrollo nacional.

Para sus transformación, aseveró el rector, la educación superior nacional deberá tomar en cuenta los siguientes elementos: los cambios mundiales apuntan a que el conocimiento será un elemento de valor prioritario en la sociedad, uno de los factores más importantes para acceder a mejores condiciones de vida, tanto individuales como colectivas; los métodos y tecnologías educativas basadas en el uso y la incorporación permanente de medios telemáticos aumentarán su demanda como resultado de los efectos del crecimiento demográfico y de la insuficiente oferta laboral, lo que llevará a que la educación superior amplíe sus programas de educación abierta y a distancia, así como a reforzar sus programas de educación continua.

La educación superior tendrá que estar atenta al hecho de que se presentarán transformaciones en las características de los perfiles profesionales que requerirá el mercado de trabajo, por lo que los programas de estudio deberán adecuarse para responder a esta demanda, y ante los procesos de apertura social y económica mundial se dará una competencia internacional más intensa para acceder al empleo, concluyó el doctor Sarukhán. ■

# La Federación Mexicana de Universitarias rinde homenaje a José Sarukhán

*Patricia Galeana, presidenta de la FEMU, hizo un reconocimiento público al rector de la UNAM quien a lo largo de ocho años ha apoyado a esa agrupación con la palabra inteligente y amable, y con la decisión oportuna y generosa; dijo que, además, alentó la creación del Programa Universitario de Estudios de Género para coadyuvar al desarrollo de la mujer*

**L**A FEDERACIÓN Mexicana de Universitarias (FEMU) rindió un homenaje al rector José Sarukhán, el pasado 24 de octubre, por su destacada labor al frente de la Universidad Nacional.

En el acto, realizado en el Teatro de la República de la ciudad de Querétaro, dentro del marco de la inauguración del *Seminario Nacional Constitución y Mujer*, organizado por la FEMU, el gobernador de la entidad, licenciado Enrique Burgos, al referirse al doctor Sarukhán, señaló que los querétanos se sienten agradecidos con él, "no solamente por haber logrado una conducción llena de esmero y prudencia en la rectoría de la UNAM, sino porque el estado ha tenido el privilegio de ser reflejo de ese esfuerzo".

Recordó la reciente entrega a la entidad de una primera parte del campus Juriquilla; esfuerzo compartido de la Universidad Autónoma de Querétaro, el Instituto Politécnico Nacional, mediante el Cinvestav, y la participación determinante de la UNAM, que hoy permite a la sociedad queretana "entrar a un perfil de alto rango en la perspectiva de la educación superior".

En cuanto al seminario destacó que se deben evitar los ámbitos que todavía imponen las desigualdades. La mujer, dijo, no tiene más límite que su creatividad, esfuerzo y talento".

La doctora Patricia Galeana, presidenta de la FEMU, al referirse al trabajo desarrollado por el doctor José Sarukhán, subrayó que el reconocimiento de su agrupación se otorga "justo a quien a lo largo de ocho años nos ha apoyado con la palabra inteligente y amable, y con la decisión



Patricia Galeana, José Sarukhán, Enrique Burgos y Yolanda Hernández. En el acto, el gobernador de Querétaro agradeció al rector de la UNAM su apoyo al estado.

oportuna y generosa", y a quien, entre otras cosas, alentó la creación del Programa Universitario de Estudios de Género, para coadyuvar al desarrollo de la población femenina.

El momento en el que concluirá el segundo periodo en la rectoría del doctor Sarukhán está cercano, sin embargo, "la huella que deja durará mucho más que los ocho años de su fructífero rectorado".

Siempre, prosiguió la doctora Galeana, el actual rector de la UNAM se ha mostrado interesado en el desarrollo académico de esta casa de estudios y de las libertades. Llegó a la rectoría para cumplir con el programa de superación académica que ofreció, y con el proyecto que los universitarios esperábamos. "Al cabo del tiempo transcurrido le podemos decir que nos sentimos tan orgullosos como él quienes vemos una Universidad Nacional fortalecida".

Para la comunidad académica nacional, sostuvo la doctora Galeana, la obra del rector Sarukhán ha representado elevar los niveles de enseñanza y de investigación de la primera universidad de México, en

un proceso competitivo interno y externo cada día más intenso.

## Seminario Nacional Constitución y Mujer

En relación con el seminario, manifestó que participan distinguidos universitarios y universitarias que, en el ejercicio de sus tareas académicas y de su actividad pública han sostenido la necesidad de auspiciar el mayor desarrollo de la mujer mexicana como condición esencial para el crecimiento integral de nuestra nación. "Es nuestro deseo que esta reunión aporte reflexiones útiles al momento histórico de reforma del Estado que vive el país".

El camino para las mujeres en México se ha ido abriendo, pero ha requerido de una enorme tenacidad, paciencia y convicción. "La mujer mexicana ha demostrado capacidad de trabajo, compromiso social, energía, profesionalismo y honestidad".

Entre otras destacadas mujeres universitarias asistieron al acto Olga Sánchez Cordero, ministra de la Suprema Corte de la Nación. ■

## Mejorar las condiciones sociales de mujeres y niñas del mundo, el compromiso

*La Federación Internacional de Mujeres Universitarias agrupa a más de 180 mil mujeres de 69 países de todos los continentes; el grupo más numeroso está en Europa, de donde surgió y tiene su sede. Es la institución no gubernamental más antigua en el mundo que ha trabajado por el desarrollo de la población femenina. Sus orígenes se remontan a 1919, después de la Primera Guerra Mundial, cuando un reducido número de profesionistas del sexo femenino tuvo la inquietud de organizarse en pro de su desarrollo en el campo laboral.*

*Los compromisos de esa federación son mejorar las condiciones sociales de las mujeres y de las niñas, promover el desarrollo de la educación, proteger los derechos humanos y promover la paz.*

*Para lograr sus objetivos realizan presentaciones en foros internacionales tales como la Organización de las Naciones Unidas y sus agencias; fomentan la comprensión, la cooperación y la amistad internacional entre mujeres universitarias, sin distinción de raza, nacionalidad, religión u opiniones políticas, y alientan a las socias a aplicar sus conocimientos y aptitudes para solucionar los problemas en todas las áreas de la vida pública, y para participar en la toma de decisiones, tanto en el ámbito local como nacional e internacional.*

*México se afilió a esa agrupación en 1927, y está representado por la Federación Mexicana de Mujeres Universitarias (FEMU).*

## Fuente de información invaluable

*La historia del Centro de Estudios sobre la Universidad está marcada por situaciones particulares; una es la constitución del Archivo Histórico de la UNAM antes de la creación del centro. Fue en 1964 cuando el doctor Ignacio Chávez decidió establecerlo, al término de una exposición de documentos de historia de la Universidad. Originalmente el archivo fue ubicado como una sección de la Biblioteca Central. Al principio se pretendió que integrase documentos de la Real Universidad de México, así como de la UNAM. Se incorporaron una serie de fondos de la Revolución Mexicana, como el Gildardo Magaña. La primera entrega de documentos corresponde al archivo de los colegios jesuitas incorporados en el pasado al Colegio de San Ildefonso; poco después se integraron los registros escolares de la Escuela Nacional Preparatoria y la documentación del departamento de la Universidad en la Secretaría de Instrucción Pública, desde 1910 hasta 1929. En los primeros años la maestra Ana Rosa Carreón ocupó la jefatura del Archivo Histórico, al que se incorporaron algunos otros fondos adquiridos por la UNAM, que constituían una fuente de información de importancia para la investigación de diversos temas entre los que se pueden citar el de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa y el Movimiento Cristero.*

# La Universidad, objeto y fin de la tarea profesional del personal del CESU

*Concluyó en el auditorio de Investigaciones Bibliográficas el encuentro académico realizado con motivo del XX aniversario del centro; en la clausura recibieron reconocimiento sus ex directores*

ESTHER ROMERO

**A**l participar en la clausura del encuentro académico realizado con motivo del XX aniversario del Centro de Estudios sobre la Universidad (CESU), el rector José Sarukhán manifestó su beneplácito por el hecho de que esta casa de estudios sea capaz de analizarse y generar conocimiento acerca de su historia, su presente y porvenir.

En el auditorio del Instituto de Investigaciones Bibliográficas el doctor Sarukhán dijo que el CESU, en el desarrollo de sus tareas, ha ido creciendo y consolidando una presencia invaluable para la institución y para la investigación, especialmente en el área de la archivística, en los ámbitos nacional e internacional.

“En este centro -señaló- coexisten actividades académicas y de atención al público, mismas que se han concretado al paso del tiempo, fruto de una serie de esfuerzos concertados entre los miembros de su personal académico y las autoridades universitarias. Este esfuerzo cobra forma gracias a un doble empeño: la superación y el respeto académicos, en tanto se desarrollan con método y rigor”.

Luego de destacar la producción editorial del centro, así como la presencia creciente de sus investigadores en foros especializados nacionales e internacionales, el rector dijo que las tareas del Archivo Histórico de la UNAM (AHUNAM), dependiente del CESU, son también diversas y trascendentes para la Universidad.

El centro realiza el trabajo de resguardo, conservación y restauración, clasificación, descripción y servicio al público, tanto de los diversos acervos documentales y gráficos relativos a la Universidad Nacional como de un

conjunto de fondos incorporados que responden a diversos momentos de la historia de nuestro país.

“Es además la dependencia que preside al Comité Técnico para la protección, uso y conservación del patrimonio histórico documental de la UNAM -creado en 1988-, como corresponsable en la definición de normas y procedimientos para dicho fin; responsable de la revisión y la preparación de textos, así como de la distribución de sus aplicaciones, y maneja una biblioteca especializada en educación y estudios acerca de la UNAM.”

El rector subrayó que la capacidad para articular todas estas tareas, a la vez que singulariza al centro le ha permitido consolidarse académicamente en estos 20 años de existencia. “Este recorrido permite congratularnos como universitarios; sin embargo, no hay complacencia o meta final alcanzada; el centro debe seguir incrementando su capacidad, presencia, quehacer y calidad; el personal académico y administrativo, sus órganos colegiados y sus autoridades deben esforzarse por ampliar los horizontes de sus respectivas tareas y, así, seguir colaborando con la Universidad, objeto y fin de su tarea profesional”.

## Resultado de un Esfuerzo Conjunto

Angel Díaz Barriga, actual director del CESU, aseveró que los logros académicos de dicho centro son el resultado de la combinación de un conjunto de esfuerzos entre investigadores, técnicos académicos y personal administrativo, bajo la coordinación de los seis directores que han estado al frente de la dependencia, desde su fundación,

con el apoyo de la administración central.

El CESU se ha constituido como una institución de naturaleza y conformación singular; combina de modo interesante las tareas de investigación acerca de la UNAM con las de educación superior, atendiendo perspectivas que indagan en el pasado, interpretan y analizan el presente, y se proyectan hacia el futuro con la meritoria tarea de custodia, catalogación, resguardo, consulta y restauración del AHUNAM, testimonio silente de nuestro ayer institucional y fuente de consulta para investigadores, académicos y estudiosos del tema.

Al hacer un recuento retrospectivo de las tareas realizadas en el CESU desde su fundación, Díaz Barriga recordó que fue el 15 de noviembre de 1976 cuando el doctor Guillermo Soberón, entonces rector de la UNAM, emitió el acuerdo que dio origen al CESU, en el que se establecen las dos funciones sustantivas del centro: investigar acerca de la Universidad y resguardar el AHUNAM.

Correspondió a Elena Jeannetti encabezar el primer esfuerzo en las tareas del centro, para cuyo funcionamiento inicialmente se asignaron algunas instalaciones del antiguo edificio de Radio UNAM, actualmente sede de la Coordinación del Colegio de Ciencias y Humanidades. Más tarde, en 1978, el AHUNAM se trasladó a la calle de Comercio y Administración, número 35.

El 3 de diciembre de 1979, como parte de la clausura de los festejos conmemorativos del cincuentenario de la Autonomía Universitaria, se inauguraron las instalaciones que hoy ocupa el cen-

La producción editorial del CESU es destacada.

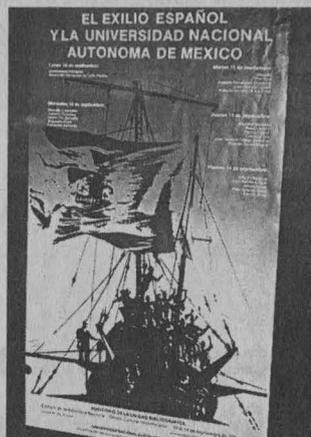


Foto: Justo Suárez

tro en el edificio de la Unidad Bibliográfica que comparte, desde entonces, con la Biblioteca y Hemeroteca Nacionales. Para esa época el CESU contaba ya con 20 elementos, seis de ellos especialistas en bibliotecología, agregó.

En el campo de las publicaciones, puntualizó Díaz Barriga, el CESU se responsabilizó de la edición de la colección *Deslinde*, que editaba la Coordinación de Difusión Cultural, e inició la denominada *Pensamiento Universitario*, al tiempo que se suscitó un esfuerzo inicial de investigación centrado en la elaboración de cronologías acerca de la génesis de la Universidad, así como del movimiento de Autonomía Universitaria.

El 8 de enero de 1981 fue designado director Cuauhtémoc Valdés Olmedo. En su administración se delineó la tarea de investigación a partir de cinco áreas: historia de la UNAM, estado actual de la UNAM, la UNAM en el contexto del sistema de educación superior a futuro, análisis de esta-

dísticas universitarias, y apoyo documental mediante el AHUNAM y el Registro Integrado de Información Referenciada sobre la Universidad.

En este periodo, agregó, se buscó definir el proyecto académico del centro a partir de estudios de prospectiva universitaria; además, la producción editorial incrementó sus colecciones con *Estudios Sobre la Universidad*, *Cuadernos del Archivo Histórico*, *La Universidad y sus Rectores*; asimismo se estableció la serie *Cuadernos del Centro de Estudios Sobre la Universidad*.

José Luis Barros asumió la dirección en marzo de 1983, iniciándose así una gestión que destacaría la importancia de los estudios de carácter histórico para el conocimiento de la Universidad. En su periodo se consolidaron tres áreas de investigación: historia de la Universidad, situación actual de la Universidad, y estadísticas universitarias. Además, se formó el comité editorial del centro, que decidió suspender temporalmente la edición de *Deslinde* y *Pensamiento Universitario*. En su lugar se creó la colección *Guías y Catálogos del Archivo Histórico* y se impulsó la colección *Cuadernos del Archivo Histórico*.

En 1985 tomó posesión como directora María del Refugio González; su labor se materializó en cuatro actividades: un amplio proceso de regularización del personal académico y administrativo, promoviendo concursos. La profesionalización del AHUNAM significó abrir plazas de técnico académico para quienes realizaban funciones en el mismo, mientras que en el ámbito de la investigación se constituyó una planta estable de investigadores.

En ese mismo periodo, recordó, creció el conjunto de investigadores; además, se ampliaron y profundizaron las líneas de investigación del centro, lo que posibilitó que se atendiera tanto al estudio histórico de la Universidad como a la indagación acerca de problemas presentes de la educación en general y de la educación superior en particular; se llevó a cabo la profesionalización de las tareas del AHUNAM, y se revisó nuevamente el perfil editorial del centro, redefiniendo institucionalmente su comité y reglamentando sus funciones.

En junio de 1993, Humberto Muñoz se hizo cargo de la dirección del CESU, lo cual contribuyó notoriamente a la consolidación de las tareas de investigación en el ámbito de la educación superior, reconociendo la energía intelectual que caracteriza al personal académico de dicho centro.

La actual administración, aseveró Díaz Barriga, asumió la dirección a partir de marzo de 1995, "en este año y medio hemos estructurado 11 líneas de investigación que dan cuenta de la diversidad de objetos estudiados en el centro, de las cuales más del 70 por ciento se refieren a los problemas de la Universidad y la educación superior.

Antes de clausurar el acto y de hacer un recorrido por la exposición *El Conocimiento de la UNAM y sus Fuentes. Veinte Años de Historia*, el doctor Sarukhán entregó reconocimientos a la licenciada Elena Jeannetti, al actuario Cuauhtémoc Valdés, al maestro José Luis Barrios Horcasitas, a la doctora María del Refugio González y al doctor Humberto Muñoz García, ex directores del CESU. ■

En este centro coexisten actividades académicas y de atención al público, mismas que se han concretado con el paso del tiempo, fruto de una serie de esfuerzos concertados entre los miembros de su personal académico y las autoridades universitarias. Este esfuerzo cobra forma gracias a un doble empeño: la superación y el respeto académicos, en tanto se desarrollan con método y rigor

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN  
MATEMÁTICAS APLICADAS Y EN  
SISTEMAS

Seminario del Departamento  
de Métodos Matemáticos y  
Numéricos

### **Métodos de Descomposición de Dominio**

Por el doctor Ismael Herrera  
Revilla, catedrático de  
Excelencia e Investigador  
Emérito del IIMAS.

Miércoles 6 de noviembre, 17 horas,  
auditorio del instituto.



Foto: Juan Sufriaz

*Más allá de una relación aritmética entre crecimiento económico y poblacional, la dinámica demográfica de un país está ligada a la distribución del ingreso y a la participación de la población en el consumo de los bienes y servicios que produce, aseveró Carlos Wenti*

## Gaceta EN LA SOCIEDAD

BANCO DE DATOS

**La fecundidad tiene una tendencia a la baja**

*El volumen y la dinámica de la población mexicana ha experimentado grandes cambios durante este siglo. A partir de los años veinte hasta los sesenta se aceleró gradualmente el crecimiento demográfico, alcanzando una tasa de crecimiento natural de 3.3 por ciento anual en la década de los sesenta, es decir, de 7.0 hijos por mujer.*

*Posteriormente, se registró que la fecundidad tiene una tendencia a la baja (2.9 hijos por mujer en 1994, y se espera que para el 2000 disminuya a 2.4), además que la mortalidad disminuye progresivamente (se prevé que la esperanza de vida aumente de 72.6 años en 1994 - 69.4 para los hombres y 75.8 para las mujeres - a 74.4 en el 2000 - 71.3 y 77.6 para cada sexo respectivamente), con lo cual el crecimiento natural comienza a descender rápidamente.*

*Un efecto de ese cambio demográfico es la modificación de estructura por edad, que se traduce en el gradual progreso de envejecimiento de la población.*

*Estas "tendencias de la distribución por edad provocan cambios y seguirán provocándolos en el perfil de la demanda de educación, servicios de salud, vivienda, empleo y seguridad social".*

*Ellas se tendrán que adecuar a fin de evitar problemas sociales severos.*

## Incorrecto, considerar que la disminución del número de hijos propicia el ahorro

**L**A dinámica nacional contradice el supuesto de que la disminución de la fecundidad propicia un aumento del nivel de vida de la población afirmó el doctor Carlos Wenti Chanes, del Instituto de Investigaciones Sociales (IIS).

En el marco del ciclo de conferencias *La Transición Mexicana*, efectuado en el auditorio *Alfonso Caso*, y en su participación en la mesa redonda *Demografía: el Futuro de la Población*, el doctor Wenti Chanes agregó que es incorrecto considerar que la disminución del número de hijos por familia propicia el ahorro y aumenta el nivel de bienestar familiar, pues solamente permite recuperar en forma parcial la ya de por sí deteriorada capacidad de consumo.

El investigador agregó que este fenómeno se agudiza en los países en vías de desarrollo debido a su situación de pobreza y, por tanto, la casi nula acumulación de capital.

Esto se corrobora con estimaciones recientes de agencias internacionales que demuestran que, en el caso de un país como México, el ahorro en la economía proviene únicamente de cinco por ciento de las familias mexicanas, mientras que en las sociedades estadounidenses o japonesa lo es de 43 al 65 por ciento.

Los especialistas internacionales coinciden en que los países que establecen políticas y programas de ajuste aumentan su ingreso *per cápita*, pero el estándar de vida tiene un progreso menor al de los que no se someten a dichos esquemas económicos, incluso introduciendo controles de crecimiento poblacional.

"Más allá de una relación aritmética entre crecimiento económico y poblacional, la dinámica demográfica de un país está ligada a la distribución del ingreso y a la participación de la población en el consumo de los bienes y servicios que produce."

Por lo que actualmente, reiteró el conferenciante, "la principal crítica que se puede hacer a los esquemas de interpretación de dicha relación es que la disminución de la fecundidad, y con ello el tamaño de los hogares, no garantiza el aumento del ahorro, variable central de todo crecimiento económico, debido a que éste no representa una parte importante de la capacidad de acumulación de las familias, y por lo tanto no es un factor central del crecimiento nacional".

Ante las evidencias mencionadas, señaló el doctor Wenti Chanes, hay estudios que concluyen que la importancia política de la relación entre la tasa de crecimiento de la población y del crecimiento económico se manifiesta más en periodos de debilidad política.

Por ello, dijo, el lema "la familia pequeña vive mejor" se ha abandonado, ya que la disminución del número de integrantes de la familia mexicana en los últimos 20 años no ha implicado un mejor nivel de vida; contrariamente, en este periodo se ha deteriorado considerablemente.

### *Nuevas Estrategias*

El licenciado Gustavo Cabrera Acevedo, director del Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano de El Colegio de México, aseveró que la importancia del crecimiento poblacional radica en que está

relacionado estrechamente con el deterioro ambiental, con el agotamiento de los recursos naturales y, en general, con la disminución de la calidad de vida.

Por ello, la cuantificación de la población futura y sus niveles de bienestar y calidad de vida son preocupación mundial. El Programa de Acción Mundial en Población, aprobado en la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo de la ONU, en El Cairo, Egipto, en 1994, establece nuevas estrategias de acción, y enfatiza la atención a las necesidades individuales de la mujer y del hombre.

"Dicho programa, más que alcanzar metas demográficas, marca una nueva era para que la población se integre en todos los aspectos de la actividad de un país, con el fin de tener un mejor nivel de vida para ellos y las generaciones futuras."

Además, reconoce que en los países en desarrollo existen dificultades económicas como el incremento de las personas pobres; la intensificación de la degradación del medio ambiente, conducida por patrones no sustentables de desarrollo; el incremento demográfico, y la inequidad económica y social cada vez más extensa.

Dicho programa, aprobado por más de 180 naciones, incluso México, establece que es preciso redoblar esfuerzos para estabilizar la población mundial y lograr el desarrollo económico sostenido.

Para dicho objetivo recomienda a los países reconocer que el propósito último de todos los programas demográficos es mejorar

Rosalba Casas,  
Gustavo Cabrera,  
Orlandina de Oliveira,  
José Gómez de León,  
Gregorio Pérez,  
Carlos Wenti.

la calidad de vida de las generaciones actuales y futuras, respetando los derechos humanos y ambientales.

Este acuerdo multinacional no establece metas demográficas, sólo señala con claridad que el fin último del programa -que es la estabilización de la población y lograr para el año 2015 un régimen demográfico de crecimiento cero- es lo que se conoce como población estacional, dijo el conferenciante.

Es decir, precisó, su diferencia con otros planes radica en que no establece una meta cuantitativa, sino que ofrece las estrategias y las ac-

ciones para alcanzar el objetivo final en un tiempo determinado.

Por ejemplo, propiciar un crecimiento económico sostenido en el contexto del desarrollo sustentable, aumentar la educación (especialmente para la mujer), fomentar la igualdad y la equidad de los géneros, disminuir la mortalidad materno-infantil, y facilitar el acceso universal a los servicios de salud, entre otras acciones.

En la actualidad se prevé que México no saldrá de su crisis hasta los primeros quinquenios del próximo siglo, lo cual indica que aunque



Foto: Marco Millares

nuestra nación alcance el nivel cero de crecimiento seguirá siendo un país pobre respecto a necesidades básicas, concluyó.

#### Envejecimiento de la Población

El doctor Wenti Chanes dijo que otro aspecto demográfico que poco se contempla es la consecuencia del incremento en la esperanza de vida y del descenso de la fecundidad, y que es el aumento total de la población anciana.

La transición demográfica implica inevitablemente el envejecimiento de la población. Este proceso tiene consecuencias importantes en diferentes aspectos de la vida social. Por ejemplo, las demandas de salud, tiempo libre, relaciones interpersonales, vivienda y empleo adoptarán características diferenciales para ese sector de la población en relación a otros grupos, concluyó.

En esta mesa participaron también los doctores Orlandina de Oliveira, profesora e investigadora del Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México, y Gregorio Pérez Palacios, investigador del Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán, así como el maestro Daniel Hernández, coordinador de asesores del Consejo Nacional de Población en representación del doctor José Gómez de León, director del Consejo Nacional de Población. ■

Los especialistas internacionales coinciden en que los países que establecen políticas y programas de ajuste aumentan su ingreso *per cápita*, pero el estándar de vida tiene un progreso menor al de los que no se someten a dichos esquemas económicos, incluso introduciendo controles de crecimiento poblacional

*¡Buen provecho!*

860 AM, 96.1 FM y Onda Corta

"Festividad del Día de Muertos"

Conductora: María Eugenia Mendoza Arrubarena.

Sábado 2 de noviembre a las 13 horas

radio UNAM

pal

*Al participar en el Seminario Interdisciplinario de Educación Superior Luis Pinto Faverio, rector de la Universidad Tecnológica Metropolitana de Santiago, demandó que el sistema universitario abra sus puertas a quienes cuentan con capacidad intelectual, y no sólo a aquellos que tienen el dinero necesario para acceder a su formación profesional*

BANCO DE DATOS

**El sistema universitario en Chile**

*De acuerdo con datos proporcionados por el doctor Luis Pinto, Chile cuenta con tres tipos de universidad. El primero integra a 16 universidades estatales, que en conjunto forman la Universidad de Chile y la ex Universidad Técnica del Estado; éstas recibieron su autonomía, por decreto, en 1981.*

*Las 16 universidades estatales, junto con nueve privadas -tres de ellas organizadas a partir de la Pontificia Universidad Católica, y las seis restantes creadas por ley de la República, pero con estatutos de universidad privada (a estas últimas, por su naturaleza, se les denomina privadas de carácter público)- componen el Consejo de Rectores.*

*En 1985 se emitió una ley que permite la libertad de crear universidades, basta con que una corporación presente un proyecto que incluya licenciaturas. Estas universidades como proyecto privado no reciben subsidio del Estado, y se les denomina universidades privadas-privadas. Las instituciones chilenas sin aporte fiscal directo son 43 universidades, 73 institutos y 127 centros de formación técnica. En total el sistema de educación superior está compuesto por 267 instituciones: 67 universidades, 73 institutos profesionales y 127 centros de formación técnica.*

## En Chile pretenden que las universidades públicas formen a los mejores profesionistas

**H**ASTA hace algunos años el sistema educativo de Chile contribuía significativamente a la movilidad social y al desarrollo de ese país. Hoy el sistema se ha tornado rígido, y con ello ha disminuido la posibilidad de que todo estudiante aproveche sus capacidades reales y logre sus objetivos personales aseguró el doctor Luis Pinto Faverio, rector de la Universidad Tecnológica Metropolitana de Santiago de Chile.

El sistema universitario debe estar abierto siempre para los que tienen capacidad intelectual, y no nada más para aquellos que tienen el dinero necesario para acceder a su formación profesional, demandó el doctor Pinto.

Al participar en el *Seminario Interdisciplinario de Educación Superior*, organizado por la Facultad de Filosofía y Letras (FFL), el doctor Pinto Faverio dijo que en Chile "hemos creado un consorcio de universidades estatales en el que estamos tratando de que, como en el pasado, estas instituciones sean las que formen a los mejores profesionistas, y que sus programas también permitan la movilidad social de sus estudiantes. De lo contrario nuestro país no va a alcanzar un buen desarrollo".

El rector chileno informó que en aquella nación sudamericana la educación media está dividida en humanística y técnica profesional. Además, la educación se ha municipalizado, porque el Estado le entregó sus escuelas básicas a los distintos municipios del país.

"Al analizar la evolución que ha tenido el sistema educativo debemos establecer que hace años las escuelas públicas eran de excelente calidad y los colegios privados ge-

neralmente eran menos eficientes. Sin embargo, en la actualidad la educación municipalizada es deficiente porque no cuenta con los recursos necesarios, por lo que los estudiantes que tienen los medios para asistir a otras instituciones que no sean municipales acuden a colegios privados, subsidiados por el Estado."

Explicó que actualmente existe un divorcio entre los conocimientos adquiridos en la educación básica y media, y las necesidades que los estudiantes egresados de este último nivel requieren posteriormente para su formación.

### *Prueba de Aptitud Académica*

Luis Pinto destacó que en Chile se aplica una prueba de aptitud académica mediante la cual se califican los conocimientos de los estudiantes; el puntaje obtenido determina su acceso a aquellas carreras cuyo ingreso está supeditado a este requisito, tal es el caso de matemáticas, física y química, entre otras. "Aquel estudiante que tiene buen puntaje puede continuar con su carrera ascendente y de acuerdo con sus objetivos personales, de lo contrario estudiará lo que su puntuación determine".

El académico chileno refirió que en su país se proporciona un crédito, gracias a un fondo solidario, a aquellos estudiantes que al ingresar comprueben que su situación económica lo requiere, dicho crédito puede ir del 10 al cien por ciento de su arancel. Sin embargo, el crédito no alcanza para todos, lo que a veces ocasiona que se otorguen porcentajes menores a los requeridos por el estudiantado, trastornando el sistema universitario estatal.



Luis Pinto Faverio.

El Estado también otorga 20 mil becas anuales que se distribuyen en todo el sistema. Ello permite a algunos estudiantes obtener simultáneamente un crédito y una beca, ingresos que, sumados a la aportación familiar, les facilita continuar sus estudios.

El doctor Luis Pinto comentó que existen, sin embargo, situaciones contradictorias, por ejemplo, hay familias donde uno de sus miembros estudia en la Universidad Católica gracias a un crédito que va del 70 al 80 por ciento, mientras otro miembro lo hace en una universidad estatal y no cuenta con ningún tipo de apoyo crediticio debido a una mala distribución de los fondos destinados a cada una de las instituciones; algunas reciben mayores recursos que otras.

A esta situación se suma el hecho de que "la universidad no puede cobrar lo que realmente cuesta la carrera, y al no hacerlo se deterioran otras de sus funciones, como la investigación, su infraestructura; esto nos obliga a buscar otras fuentes de financiamiento como la prestación de servicios, la capacitación y las donaciones por parte de algunas empresas", concluyó el doctor Pinto Faverio. ■



Fotos: Daniel Romo

Compilada por la doctora Graciela Meza Ruiz, del Departamento de Neurociencia del Instituto de Fisiología Celular, la obra reúne el trabajo de 29 investigadores y presenta una perspectiva interdisciplinaria del estudio de esta rama del conocimiento

BANCO DE DATOS

## Presentan en la Casa Universitaria del Libro, *Neurobiología de los Sistemas Sensoriales*

**L**A sensación es una experiencia que resulta de estimular un canal sensorial, y sólo se genera en organismos vivos que tienen la capacidad de captar los fenómenos sensitivos. Nada hay en la mente que no haya pasado por los sentidos; por ello, es importante estudiar y reconocer las características principales de las diversas modalidades sensoriales explicó el doctor José Luis Díaz, investigador del Centro de Neurobiología al comentar el libro *Neurobiología de los Sistemas Sensoriales*.

Este es un trabajo publicado bajo el patrocinio de la Coordinación de la Investigación Científica y cuya compilación realizó la doctora Graciela Meza Ruiz, investigadora del departamento de Neurociencia del Instituto de Fisiología Celular (IFC), quien reunió los trabajos de 29 investigadores -12 de ellos de la UNAM- que abordan el tema de los sistemas sensoriales.

¿Cuáles son las estructuras y sistemas que reciben los estímulos primarios de luz, sonido, gusto y aroma? ¿Cómo pasa la información de estas estructuras al Sistema Nervioso Central? ¿Cómo se integra toda esta información? Estas son algunas de las preguntas abordadas en el texto.

En la Casa Universitaria del Libro, el doctor José Luis Díaz comentó que el interés por el tema de la sensación es antiguo y trazó lo que para él constituyen algunas de sus fronteras más espinosas y sus dificultades más grandes.



Graciela Meza Ruiz.

### Definición de Psicofisiología

La psicofisiología, definida como las sensaciones de activación de ciertas partes del cuerpo que transforman cambios energéticos del medio interno o externo en procesos vitales, los cuales permiten al organismo reaccionar apropiadamente a ellos, es la idea y el concepto fundamental que se maneja en este libro, indicó el investigador.

“Esta definición tiene cuatro componentes. Cada uno de ellos se trata por separado en este volumen, lo cual lo hace sumamente didáctico. Por una parte está la activación de los cambios energéticos del medio interno y externo, y se refiere fundamentalmente a la fisiología de los receptores. En segundo lugar, la transformación de esa información que técnicamente llamamos la transducción de esos cambios energéticos en impulsos nerviosos y su recorrido por las vías nerviosas apropiadas.

“Hay otra sección que permite al organismo integrarse al canal central; es decir, todas las sensaciones

de alguna manera se integran centralmente para, al final, producir una reacción del organismo con lo cual estamos hablando de la integración sensitiva motora a nivel del cerebro, a nivel central.”

Ante el doctor Jorge Dreyfus Cortés, director del IFC, quien presidió la presentación del libro *Neurobiología de los Sistemas Sensoriales*, José Luis Díaz concluyó que la obra presenta una perspectiva interdisciplinaria que a pesar de la diversidad de temas y autores resulta bien conjuntada.

### Los Temas

El doctor Raúl Aguilar, investigador del IFC, expuso que el primer capítulo del libro presenta los diferentes receptores sensoriales. El resto del material, dijo, fue agrupado en cuatro capítulos: el sistema visual, el sistema olfativo, el sistema gustativo y el sistema vestibulo-auditivo.

Cada uno de estos apartados lo forman secciones que presentan los mecanismos de transducción particular de cada sistema sensorial, su neurotransmisión y el procesamiento de la información adquirida.

Para finalizar, el también vicepresidente de la Sociedad de Ciencias Fisiológicas de México comentó que el libro contiene una introducción en la que se describen someramente las características principales de las diversas modalidades sensoriales, y en donde se tratan los cuatro sistemas sensoriales confinados al cráneo de los vertebrados. ■

Las secciones pueden leerse independientemente de las otras

Los capítulos del libro *Neurobiología de los Sistemas Sensoriales* van acompañados de esquemas, figuras y tablas. Al final de cada sección se encuentra una bibliografía que da cuenta de referencias actualizadas de los temas tratados.

Cada una de estas secciones fue preparada por un investigador, es decir, un experto dedicado al estudio de algún aspecto particular del funcionamiento de los sistemas sensoriales. Esto dio como resultado que las secciones provean de información relevante, las cuales pueden ser leídas como unidades independientes.

*Arturo Rosenblueth fue precursor del área en nuestro país, señaló en la inauguración del Taller Internacional en Neurociencias: Neurotransmisión, Función y Disfunción el doctor Julio Sotelo, organizador del encuentro; agregó que en la Facultad de Medicina, el Instituto de Fisiología Celular, las Escuelas Nacionales de Estudios Superiores Iztacala y Zaragoza, así como en el Centro de Neurobiología existe una larga tradición en neurociencias*

BANCO DE DATOS

**Maestría en  
Neurociencias en la  
ENEP Iztacala**

*La División de Posgrado de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales (ENEP) Iztacala ofrece la maestría en Neurociencias cuyo propósito es formar investigadores en el campo de las neurociencias con una visión multidisciplinaria y con experiencia teórica y experimental en alguna de las áreas de Neuromorfología, Neuroquímica, y Neurofisiología. Dicha división recibe a estudiantes provenientes de las licenciaturas en Biología, Psicología, Medicina, Física, Matemáticas Ingeniería o en alguna otra disciplina relevante para las Neurociencias, desarrollando proyectos entre estudiantes y personal académico a nivel tutorial. Los estudiantes que ingresen a este programa podrán aspirar a becas otorgadas por Conacyt ya que la Maestría se encuentra incluida en el Padrón de Programas de Posgrado de Excelencia de esa institución. (<http://www.iztacala.unam.mx/index.html>)*

## La neurociencia, una de las disciplinas científicas más desarrolladas en México

**E**l sistema nervioso central es la región más oscura de la ciencia humana y de la biología; es el área que todo estudiante que aspire a ser investigador debe considerar como objeto de estudio explicó el doctor Carlos Larralde, director del Instituto de Investigaciones Biomédicas (IIB), al inaugurar el *Taller Internacional en Neurociencias: Neurotransmisión, Función y Disfunción*.

Por otra parte, en el acto efectuado en el auditorio *Francisco Alonso de Florida*, el doctor Julio Sotelo, investigador del IIB y organizador de este encuentro, explicó que las neurociencias forman parte de las ciencias biomédicas que se encargan del estudio del sistema nervioso desde diversos métodos experimentales, como la neuroquímica, la neurofisiología y actualmente dos nuevas partes de estas neurociencias: la neuroinmunología y la neuroendocrinología.

Es decir, se trata de un conjunto de disciplinas, que por su importancia y por la cantidad de investigadores se ha constituido en una ciencia en sí misma.

### **Discusión e Intercambio**

Este taller internacional se convocó con el propósito de propiciar la discusión y el intercambio de conocimientos en el área entre especialistas; "es importante fomentar esta disciplina de frontera desde un enfoque biomédico. Esto nos conduce a realizar eventos académicos e intercambios con otras instituciones para promover la investigación en neurociencias", apuntó el doctor Sotelo.

El IIB se "encuentra en campaña para promover las neurociencias. Nuestro instituto, dijo, se ha quedado con pocos científicos en el área debido a que la gran mayoría constituyó el Centro de Neurobiología, en Juriquilla, Querétaro".

Nuestra esperanza es que el "equipo que quedó siente las bases para dar lugar a una investigación tan productiva como la que se ha realizado en este instituto en los últimos 30 o 40 años y que fructifique en otros centros".

El doctor Sotelo explicó que "sin temor a equivocarme, la neurociencia es una de las disciplinas más desarrolladas en nuestro país, en donde tiene gran tradición desde hace varias décadas".

### **Pionero en el Area**

Es al doctor Arturo Rosenblueth (1900-1970), agregó el doctor Sotelo, destacado y brillante mexicano, a quien puede considerársele fundador del área de las neurociencias en nuestro país, conocida en su época como neurofisiología.

Rosenblueth, luego de haber realizado un trabajo destacado en la Universidad de Harvard, regresó a México y se dedicó a promover la fisiología en general, pero particularmente las neurociencias, lo que generó en nuestro país una tradición de por lo menos 40 años que la ha llevado a constituirse en una sólida disciplina, con un gran impacto internacional.

En el área de las neurociencias, en el ámbito universitario podemos contar a destacados neurocientíficos reconocidos interna-

cionalmente, apuntó el doctor Julio Sotelo.

Existen en la UNAM distintas dependencias con una tradición en esta disciplina y con numerosos grupos de investigadores en neurociencias, como la Facultad de Medicina, el Instituto de Fisiología Celular, las Escuelas Nacionales de Estudios Superiores Iztacala y Zaragoza, así como el Centro de Neurobiología, que fue parte del Departamento de Fisiología del IIB.

Dicho departamento, agregó, constituye también una agrupación de 20 neurocientíficos, aproximadamente, por lo que evidentemente la UNAM es vanguardia en investigación de las neurociencias en nuestro país, concluyó. ■

### **FACULTAD DE CIENCIAS**

Invita

el jueves 31 de octubre

a las conferencias  
**Guerra, Muerte y Ciencia  
en el Siglo XX**, Adolfo Olea, UAM-Xochimilco  
11 horas

**La Muerte en el Mundo  
Nahuatl Prehispánico**,  
Patrick Johansson, Instituto  
de Investigaciones  
Históricas  
12 horas  
Auditorio *Carlos Graef*

\*\*\*

**Los Fieles Difuntos o  
como Aparezca en el  
Calendario**  
Ballet Tiempo en  
Movimiento  
Dirección: Teresa Oliva  
17 horas  
Amoxcalli

En la Tercera Gran Exposición del Desarrollo Sustentable, organizada por la FES Cuautitlán y la Secretaría de Ecología del Estado de México, participaron el Consejo Municipal de Protección Ambiental de Ciudad Nezahualcóyotl, Instituto Tecnológico de Toluca, Programa Estatal de Protección al Ambiente 1996-1999, Ayuntamiento de Cuautitlán, la empresa ALYMA SA de CV, Plantas Medicinales y Jardín Botánico de la FES Cuautitlán.

BANCO DE DATOS

## Las instituciones de educación superior deben crear conciencia de los problemas ambientales

Programa de Medio Ambiente 1995-2000

**U**n nivel de vida adecuado para las generaciones presentes y futuras sólo se logrará mediante el desarrollo sustentable, que es el equilibrio económico, ambiental, tecnológico y social de una comunidad, manifestó la maestra en ciencias Elizabeth Torís, responsable del Control Ecológico de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Cuautitlán.

Al participar en la Tercera Gran Exposición del Desarrollo Sustentable, organizada por la FES Cuautitlán y la Secretaría de Ecología del Estado de México el 21 de octubre en la Unidad de Seminarios del Campo Uno de esa facultad, la maestra Torís aseguró que como instituciones de educación superior los universitarios "no sólo debemos preparar a los mejores ingenieros o doctores, sino también generar conciencia sobre el problema ambiental y la toma de decisiones".

El licenciado Héctor Jiménez Vaca, director general de Concertación y Protección Ciudadana del Estado de México, señaló que el gobierno de esa entidad reconoció que el aspirar a un desarrollo sustentable no es una labor que pueda organizarse por sí sola, requiere de la participación de los diversos sectores de la sociedad, "sólo así podremos hacer del desarrollo sustentable una realidad cotidiana para las actuales y futuras generaciones".

Ante representantes municipales de protección al ambiente y de decenas de estudiantes de primaria y secundaria, el licenciado Jiménez Vaca apuntó que un elemento estratégico para resolver el deterioro ambiental del Estado de México es el desarrollo sustentable. "es preci-



Entre los objetivos de la FES Cuautitlán se encuentra la protección del entorno natural, mismo que comparte con otras instituciones.

Foto: Julio Suárez

so-dijo- proteger el medio como parte del proyecto de derechos humanos para una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza".

### Necesaria una Nueva Cultura

El Programa Estatal de Protección al Ambiente 1996-1999 del Gobierno del Estado de México establece la necesidad de una nueva cultura, un esquema de valores mediante el cual se incorpore a quienes toman las decisiones en la industria, el hogar, en la escuela y en el gobierno.

"Dicho programa -subrayó- plantea un marco de corresponsabilidad social, pues incorpora a la gestión ambiental a aquellos ciudadanos, organizaciones sociales, sector privado e instituciones de educación superior a que potencialmente influyan en este proceso de fortalecimiento."

El funcionario mexiquense dijo que la Tercera Gran Exposición del Desarrollo Sustentable es prueba fehaciente de lo que puede hacer una institución educativa comprometida con el ambiente como lo es la FES Cuautitlán, que además se ha dado a la

tarea de atender a representantes de diversas instituciones educativas, del sector industrial y grupos ambientales por un objetivo común: la protección del entorno natural.

La doctora Sara Valdez, secretaria académica de la FES, comentó que aprovechar los avances tecnológicos y científicos y a la vez tener un ambiente limpio y mejor para las generaciones futuras es un reto que debemos enfrentar todos con responsabilidad.

Al término de la inauguración se abrió la Exposición del Desarrollo Sustentable en la que se exhibieron las acciones y los programas que diversas instituciones públicas y privadas del Estado de México realizan en sus respectivas comunidades para preservar el ambiente.

Algunas de las instancias participantes fueron: Consejo Municipal de Protección Ambiental de Ciudad Nezahualcóyotl, Instituto Tecnológico de Toluca, Programa Estatal de Protección al Ambiente 1996-1999, Ayuntamiento de Cuautitlán, la empresa ALYMA SA de CV, Plantas Medicinales y Jardín Botánico de la FES Cuautitlán, entre otras. ■

En un esfuerzo por mejorar el entorno ambiental, el 21 de marzo el presidente de la República, Ernesto Zedillo Ponce de León atestiguó la presentación del Programa de Medio Ambiente 1995-2000. El Programa contempla amplias posibilidades de transferencia de funciones, de recursos del gobierno federal a los estados y a los municipios, y congrega ámbitos de concurrencia para una gestión más eficaz de los recursos ambientales, entre otros aspectos.

Además propone una estrategia de reducción y manejo seguro de residuos peligrosos, tema de vinculación por excelencia entre la política ambiental y el desarrollo industrial. En tanto que en materia de manejo de residuos en general define orientaciones y compromisos para promover la ampliación de la infraestructura ambiental requerida y un mercado atractivo para ello.

Explicó que el compromiso con el desarrollo sustentable representa una amplia convergencia entre sociedad y gobierno. Por ello, resulta alentador que se estén multiplicando los promotores de ese compromiso provenientes de la academia, de los medios de comunicación, del sector privado y social y particularmente de los organismos civiles no lucrativos.

*En el texto de MariCarmen González Videgaray, editado por la ENEP Acatlán, se presentan de manera clara los principales conceptos del modelo matemático por medio de la simulación; además, proporciona bibliografía extra para quien tenga interés en profundizar en el tema*

BANCO DE DATOS

Participó en la elaboración de programas de planes de estudio

*La actuario MariCarmen González Videgaray es egresada de la Universidad Nacional Autónoma de México, campus Acatlán. Se tituló con la tesis Procesos Estocásticos y Aplicaciones, obteniendo promedio de 9.9 y mención honorífica en el examen profesional. Actualmente es jefa de la Unidad de Planeación en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán y profesora asociada de tiempo completo en la misma dependencia. Ha impartido clases en la carrera de Matemáticas Aplicadas y Computación, así como en la de Actuaría, en las áreas de Simulación, Procesos Estocásticos, Teoría de Gráficas y Métodos Numéricos. Asimismo, ha asesorado alrededor de 40 tesis en estas mismas áreas, y ha fungido como sinodal en 90 exámenes profesionales. La maestra González Videgaray ha participado en la elaboración de programas de asignatura y revisión de planes de estudio de las licenciaturas en Actuaría y Matemáticas Aplicadas y Computación.*

## Modelos y Simulación, bibliografía en español para estudiantes de licenciatura

**E**l libro *Modelos y Simulación*, de la maestra MariCarmen González Videgaray, presenta en forma clara y sencilla, pero sobre todo atractiva, los principales conceptos del arte del modelo matemático por medio de la simulación.

Editado por la Escuela Nacional de Estudios Profesionales (ENEP) Acatlán, el libro es uno de los pocos materiales sobre simulación, publicados en español, señaló en la presentación de la obra el doctor Stanislaw Raczynski, presidente de la Sociedad de Simulación por Computadora. "Prácticamente no hay libros de simulación en español asequibles que tengan un uso práctico para alumnos del nivel licenciatura", subrayó.

La maestra MariCarmen González hace un estudio exhaustivo del material que existe de simulación; primero, mediante libros y revistas; ahora, por medio de Internet, para llegar a la formulación de este material asequi-

ble, didáctico y práctico. Se incluyen referencias bibliográficas, ejercicios y actividades para que la simulación pueda estar al alcance prácticamente de cualquier alumno de nivel licenciatura, indicó el doctor Raczynski.

### Adecuado para la Enseñanza

El maestro Enrique González Casanova, a su vez, expresó: "No puedo dar una opinión técnica porque mi formación en materia de matemáticas es algo menos que rudimentaria. Pero desde el punto de vista de la parte, no escasa, de la explicación en español que da, sí puedo decir que su prosa es clara, rica, precisa y adecuada para la enseñanza".

En el auditorio 901 de la ENEP Acatlán el profesor de carrera de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales felicitó a la maestra MariCarmen González Videgaray y a esa unidad multidisciplinaria por promover este tipo de trabajos.

### El Contenido

En la introducción del texto la maestra González Videgaray explica que en la vida diaria usamos en forma inconsciente la simulación para resolver problemas y tomar lo que creemos son las mejores decisiones. "Muchas veces ensayamos o representamos en forma simplificada una situación que aún no vivimos para determinar si funcionará en forma adecuada en su momento. En realidad, aún no podemos precisar la amplia gama de aplicaciones en que puede ser utilizada la simulación.

"Evidentemente el asunto no es tan simple. Aunque todos hacemos uso de una u otra forma de simulación en la vida diaria, en la medida en que aumenta la magnitud e importancia de las decisiones se hace necesario utilizar recursos para los cuales debe contarse con un entrenamiento previo."

El tema de la simulación, indicó la maestra González durante su intervención en la presentación del libro, no es nuevo. Lo que sucede es que es un tema sumamente amplio que básicamente se trabaja mediante herramientas de cómputo que son diversas y que, como toda la parte tecnológica y de cómputo, evoluciona rápidamente.

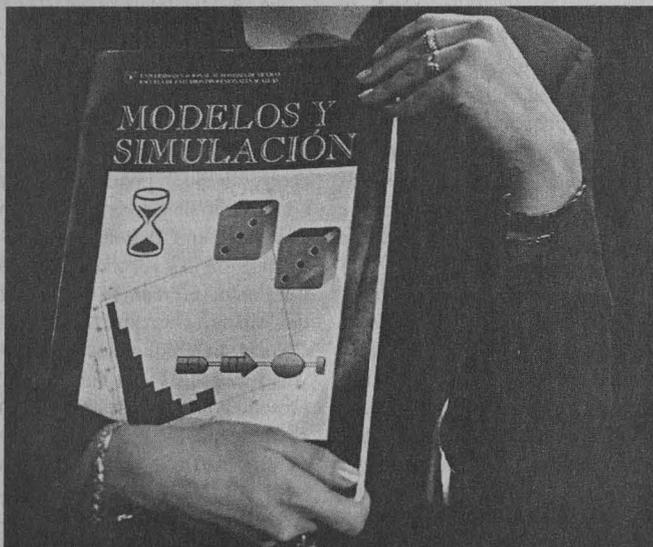
Este texto está dirigido a personas con conocimientos básicos de probabilidad y estadística, cálculo diferencial e integral, y experiencia en algún lenguaje de programación, así como en el uso de microcomputadoras. De cualquier forma, explicó, se hace referencia a textos especializados para ampliar la información en estos temas.

### CONVOCATORIA

La Dirección General de Información de la UNAM convoca a realizar el servicio social, en el turno matutino, en los Bancos de Datos: Información Hemerográfica (BINFHER) y Educación Superior (BES) a los estudiantes de las licenciaturas de Periodismo y Comunicación Colectiva y de Ciencias de la Comunicación de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales, planteles Acatlán y Aragón, y de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Los interesados deberán tener el 75% de créditos y excelente redacción y ortografía.

Las personas seleccionadas serán capacitadas en un procesador de textos (Módulo de Word) y en una base de datos (MICROISIS).

Informes: edificio de Relaciones Laborales, planta baja, costado norte de la Torre II de Humanidades, o llamar al teléfono 623 04 22, con la licenciada Mónica Lobato.



Pretende proporcionar las herramientas esenciales para adentrarse en el campo fascinante de los modelos y la simulación a nivel de licenciatura para carreras del área físico-matemática-administrativa.

Para acercarnos a la simulación, puntualizó González Videgaray, el primer capítulo trata de la "Metodología en la Solución de Problemas", dando a conocer los principales conceptos y el camino a seguir en la solución de problemas prácticos por medio de la simulación. Se define ésta, su uso, ventajas y desventajas, y su forma de aplicación.

El capítulo dos, "Distribuciones Teóricas de Probabilidad", presenta un resumen de las principales distribuciones de probabilidad y características, como rango, parámetros, estimadores, gráficas y uso, para ser utilizadas en los distintos modelos.

En "Generación y Uso de Variables Aleatorias" se utilizan los conceptos del capítulo anterior y la lógica

computacional, dando como resultado los algoritmos para la generación de variables aleatorias con las distribuciones mencionadas. Se comentan los distintos métodos para la obtención de las variables, y sus ventajas y desventajas respectivas.

En el capítulo cuatro, "Lenguajes de Simulación", se abordan los lenguajes de propósito general y específico, se hace un análisis comparativo de los principales lenguajes de computación para simulación existentes hasta la fecha, así como otras herramientas de cómputo que pueden usarse en la simulación.

El capítulo cinco, "Análisis Estadístico y Validación", hace referencia a las técnicas estadísticas aplicables a la construcción de modelos y simulación, así como a su validación. Se subraya aquí la importancia de la forma de recolección de los datos y las pruebas estadísticas que permiten detectar faltas de ajuste y errores en el modelo.

En el capítulo seis, "Aplicaciones de la Simulación", se presentan ejemplos concretos y se mencionan algunos campos en los que la simulación puede utilizarse exitosamente. ■

Este texto está dirigido a personas con conocimientos básicos de probabilidad y estadística, cálculo diferencial e integral, y experiencia en algún lenguaje de programación, así como en el uso de microcomputadoras

# ¡escucha!

TODOS LOS VIERNES  
A LAS 12:00 DEL DÍA  
POR RADIO UNAM  
FRECUENCIAS 860 AM Y 96.1 FM

BRÚJULA  
en mano

El nuevo programa de Orientación Educativa diseñado para dar respuesta a estudiantes, padres de familia y orientadores

participa

teléfono abierto 536 89 89





Foto: Ignacio Romo

Samuel Gordon.

BANCO DE DATOS

Los prototipos presentados a la International Association for the Media in Science forman parte del proyecto en el que participan, por parte de esta casa de estudios, la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico y la Dirección de Literatura

# Gaceta EN LA CULTURA

Presentarán los discos en el Fondo de Cultura Económica

El proyecto de los CD-Rom Multimedia, de la Colección Archivos, entró en operación en enero de este año.

Los primeros modelos fueron presentados el 14 de febrero en la Biblioteca Nacional de nuestro país, y el 27 de junio en el campus Miguel Angel del Centre National de la Recherche Scientifique -el equivalente del Conacyt en Francia-, en reunión presidida por el rector José Sarukhán.

Fue precisamente en esta reunión donde personalidades del ámbito científico propusieron que los materiales concursaran por el Premio IAMS, que en realidad se enfoca al área de las ciencias "duras", y no tanto a las humanidades. El próximo noviembre habrá una presentación de los tres CD-Rom en el Fondo de Cultura Económica.

## Tres CD-Rom diseñados en la UNAM obtuvieron el segundo lugar del Premio IAMS

PIA HERRERA

Los prototipos de tres CD-Rom diseñados en la UNAM y en los que colaboró el Departamento de Ciencias Humanas y Sociales del Centro Nacional para la Investigación Científica (CNRS) de Francia, obtuvieron recientemente el segundo lugar en la categoría de Multimedia del Premio IAMS, que otorga la International Association for the Media in Science, cuya sede se encuentra en París.

Los prototipos presentados forman parte del proyecto en el que participan, por parte de esta casa de estudios, la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico (DGSCA) y la Dirección de Literatura.

Uno de los discos contiene información del cuento *¡Diles que no me Maten!* de Juan Rulfo; otro, de la poesía de Carlos Pellicer, y uno más del Capítulo XI de la novela *Don Segundo Sombra*, de Ricardo Güiraldes.

Para hablar sobre el Premio IAMS se entrevistó al doctor Samuel Gordon, coordinador del

proyecto por parte de la Universidad Nacional, quien informó que en ese concurso, en el área de Multimedia, participaron más de 300 productos de 60 países, resultando ganadores los trabajos de Italia, México y el Principado de Mónaco, en ese orden.

"Para nosotros -dijo- obtener el segundo lugar en la XIII sesión de la IAMS fue realmente una sorpresa porque de hecho no era nuestra intención inscribirnos al concurso, ya que no pensábamos que este proyecto, aún en estado de desarrollo, pudiera contender con productos acabados y salir bien librado."

### Historia del Proyecto

A mediados de 1995 vino a México el doctor Amos Segala, director de la Colección Archivos de la Literatura Latinoamericana del CNRS. Dicha serie ha publicado en papel 34 de los clásicos de la literatura de América Latina del siglo XX en portugués, francés,

inglés, español y otras lenguas, con el auspicio de la UNESCO.

La intención del doctor Segala era consultar al doctor Gordon acerca de quién podría participar como socio en este proyecto para su versión en CD-Rom.

Una de las recomendaciones del doctor Gordon fue informar del mismo al maestro Gonzalo Celorio, quien al conocer el proyecto lo acogió con entusiasmo, presentándolo al maestro Hernán Lara Zavala, director de Literatura, con el fin de organizar en la UNAM, a partir de la Coordinación de Difusión Cultural, una unidad dedicada a este trabajo a la que más tarde se integraron los doctores Víctor Guerra, director de DGSCA, y Alberto Alonso, director de Investigaciones de esa misma dependencia universitaria.

Además de esta casa de estudios y de la Asociación Archivos de París, quedaron como signatarios de un acuerdo de colaboración el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CNCA), la Universidad de Colima y el Fondo de Cultura Económica.

### Participación de cada Institución

Las cinco instituciones socias participaron de manera diferente en este proyecto multidisciplinario. La Asociación Archivos de París aportó la idea; el CNCA firmó en 1984 el Acuerdo de Archivos, en el que se basa la colección en papel; la UNAM es la ejecutante y responsable del desarrollo del programa; la Universidad de Colima brindó la tecnología para manufacturar los CD-Rom,



Promoción especial



**50% de descuento**  
en todo el fondo editorial del  
Instituto de Investigaciones Filosóficas-UNAM

en *El Parnaso*

(Carrillo Puerto No. 2, Planta Alta, Coyoacán)  
Octubre-diciembre 1996

Disfrute  
el FIC'96 a través  
de su Sistema de TV  
Regional

Canal 22

La cultura también se ve

## El placer y la imaginación

y el Fondo de Cultura Económica distribuye el producto final en América (en Europa, la UNESCO es la encargada de esta última labor).

Como si se tratara de un producto desarrollado en un laboratorio de la UNAM, el contrato que firmó la máxima casa de estudios establece que recibirá 50 por ciento de las regalías originadas por el proyecto.

"Aún no se ha decidido si los CD-Rom se venderán junto con los libros en papel o por separado, de hecho no hemos calculado el precio al que deberán lanzarse al mercado. Se pretende que los gobiernos subsidien el proyecto para que su precio real, calculado entre 500 y 600 pesos, no repercuta en el costo del producto, ya que esto limitaría las posibilidades de venta. Se busca no exceder un precio de 200 pesos por cada CD-Rom", comentó el doctor Gordon.

### Contenido de los CD-Rom

Los discos compactos contienen la obra de los autores junto a documentos que explican o hacen referencia a ella desde todas las perspectivas posibles: están sus manuscritos y mecanoscritos, el material prerredaccional, y las traducciones a otras lenguas. Por ejemplo, el cuento de Rulfo puede leerse en inglés, francés y purépecha, línea a línea o el texto completo; también pueden escucharse en voz del autor algunos pasajes de la película *Los Confines*, de Mitl Valdez, la cual está relacionada con la obra; incluyen, asimismo, los comentarios vertidos por la crítica, el con-

texto cultural de la época en que fue escrito el cuento, la biografía completa del autor, además de fotografías e imágenes en movimiento.

El mismo principio se aplica para la producción de los otros dos autores, solamente que para el caso de Ricardo Güiraldes no existe registro de su voz pues falleció antes de que se desarrollara esa tecnología.

La manufactura de los CD-Rom ofrece tres niveles de información: para público en general, para estudiantes interesados en el tema y para especialistas.

### Proyecto a Largo Plazo

El proyecto en cuestión es de gran alcance, prosiguió el doctor Gordon, ya que la colección completa está formada por 130 obras de autores de todos los países de América Latina y el Caribe. Para marzo de 1997 se pretende concluir los tres CD-Rom ya mencionados y la novela *Los de Abajo*, de Mariano Azuela.

El próximo año también se realizará *Rayuela*, de Julio Cortázar; *Paradiso*, de José Lezama Lima, y se tiene previsto trabajar en la obra de José Gorostiza. Un cuarto autor, posiblemente un guatemalteco o uruguayo, está aún por determinarse.

"Nos hemos propuesto un ritmo de cuatro títulos por año. Resultaría imposible producir más. Somos un equipo reducido y, más que nada, enfrentamos a un sinnúmero de problemas de carácter internacional. Muchas veces debemos esperar que algunos materiales, como manuscritos, fotografías o audio, lleguen del extranjero" concluyó. ■

**Mujeres en la ciencia**  
Un perfil de las mujeres que se dedican a la ciencia.  
Hoy, la Doctora Juliana González Valenzuela, la ética y la libertad.  
Dirigido por Marco Julio Linares.  
Coproducción de Canal 22 y el ILCE.



20:00 hrs.



23:30 hrs.

### XXIV Festival Internacional Cervantino Ballet Folklórico de China

Ocho danzas de otras tantas regiones del universo detrás de la Gran Muralla. (Danza, China)



Este jueves 31 de octubre

Consulte nuestra programación, marque Notitel sin costo 224 18 08



Foto: Corriente Activistas Musicales

Oscar Chávez y sus canciones llegaron para festejar los 20 años de la Sala del Pedregal, estrenar algunas de sus más recientes parodias políticas y para cantar un programa que resume sus tres décadas de trayectoria musical

BANCO DE DATOS

**Actor, director y, principalmente, cantante**

Oscar Chávez (ciudad de México, 1935) inició su carrera artística como actor y director de teatro. Trabajó al lado de Héctor Mendoza, Juan José Gurrola, José Luis Ibáñez, Ludwik Margules y José Estrada.

En 1967 actuó en la película *Los Caifanes* al lado de Julissa, Enrique Álvarez Félix, Sergio Jiménez, Ernesto Gómez Cruz y Eduardo López Rojas, desempeñando el papel del Caifán mayor.

A lo largo de tres décadas se ha ocupado de conformar un cancionero particular, con obra propia, anónima y ajena. En 30 años de trabajo como cantante, Chávez ha logrado un prestigio que le ha permitido presentarse en el Palacio Nacional de Bellas Artes, máximo escenario de la música y la danza.

Cuenta con 80 discos de larga duración y ha ofrecido recitales en Estados Unidos, Nicaragua, Cuba y Argentina, entre otros países. Ha hecho duetos con otros grandes intérpretes del folclor, como Tehua y los ya desaparecidos Amparo Ochoa y Víctor Iturbe.

## Noche lúdica de malabares verbales y cantos a la realidad nacional en la *Nezahualcóyotl*

ESTELA ALCÁNTARA

La noche del 20 de octubre, en la Sala *Nezahualcóyotl*, Oscar Chávez estrenó algunas de sus parodias políticas del México de los últimos tiempos. Humor negro, ironía, coraje y dolor en canciones que expresan lo que opinan los "sin voz" de la violencia, los mitos sexenales, los fraudes y los desengaños políticos.

El trovador de Peñas, que ha entonado por décadas la canción popular y tradicional mexicana, festejó también los 20 años de la Sala del Pedregal.

Como regalo de cumplidécadas para la sala, esa noche con un lleno total, Oscar Chávez cantó durante el concierto un programa que resume su trayectoria musical; fue del romanticismo a la canción popular, el folclor y la canción política.

Illuminado apenas, como en las veladas románticas, frente al micrófono y el atril, el cantante convocó primero al amor en sus facetas más intensas -cuando se esfuma como fantasma; inasible en la carne-, con los títulos de *Un Año más Sin Ti*, *Sabes, Te Fuiste* y *Caramba*.

Después cantó el repertorio popular y tradicional, la música que ha hecho suya y ha recogido de la urbe y de los pueblos. Las canciones del dominio público, leyendas de mujeres que pueblan de lamentos las calles nocturnas: *La Llorona* y *La Ixhuateca*.

El juglar ofreció también un homenaje a la cultura istmeña y a la excelstitud del zapoteco: *Xquenda*, *Xcanda*, acompañado de la guitarra del músico juchiteco José Hinojosa. Cantó al alma perdida, sentimientos universales en lengua indígena, tarea que ha sostenido el cantautor por muchos años, preocupado por la identidad nacional.

La lírica popular mexicana, la música del pasado y del presente, la vida urbana y rural, los problemas sociales, políticos y económicos del pueblo, todo eso está en la voz de Oscar Chávez; un diálogo constante entre el sonido grave y el agudo. Un encuentro de voces que narran las historias de los hombres comunes de todas partes.

Después del intermedio salió a escena desprovisto ya del romanticismo y la melancolía de su traje negro. Acompañado de *Los Morales* montó una fiesta en el escenario con sonidos de arpa, requinto, acordeón, jarana, bajo, guitarra y percusiones.

### La Antisolemnidad de su Discurso

*Los Morales* rompieron la solemnidad con los primeros comentarios de la noche al comenzar a hablar Oscar Chávez. La sátira política arrancó las primeras carcajadas con *El Chupacabras*, canción alusiva a ese animal folclórico ya pasado de moda y que más bien en la letras de cantautor devino en *Pulpos de pipa* y *guante, de sotana y de uniforme, de esos que nunca saldrán mentados en el informe... pulpos neoliberales*.

Esa noche tenía mucho que decir, su voz transitaba del humor al coraje y de éste a la burla, a la altisonancia urgente, como si fuera necesario elevar la voz, la fuerza de la crítica, con nombres y apellidos, para estar al nivel de la violencia política.

Entre el humor y el enojo, entre la ironía y la agresividad de las palabras que dicen verdades latentes, secretos a voces, reclamos sin respuestas, se asomó esa noche también la voz de la

tristeza, de la desesperanza: *Se vende mi país y da coraje/ se vende mi país, es un ultraje./ Se vende mi país y sus petróleos/ y los santos obispos con sus óleos/ Se vende mi país cada momento, / su hambre, su dolor, sus alimentos/ Yo no lo vendo no/ mejor me muero.*

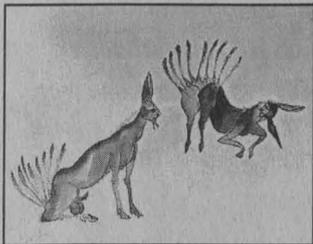
Las voces a coro cantando en la Sala del Pedregal, los aplausos, los comentarios de doble sentido, el Oscar Chávez recordado estaba ahí con su cuarta versión de *La Casita*, adaptada a las nuevas condiciones políticas.

### La Segunda Parte del Concierto

En la segunda parte del concierto, el trovador salió a cumplir una obligación moral postergada. Oscar Chávez no había grabado parodias políticas desde hace varios años y esa noche entonó por fin las canciones urgentes que hablan de los últimos acontecimientos políticos y económicos.

Se trata de cuatro piezas musicales que forman parte de dos discos compactos que está grabando el cantante y que se darán a conocer el mes próximo. Los discos incluyen temas acerca de "la matanza de Aguas Blancas, la situación política en Tabasco, el minimalismo de los salarios mínimos, la venta del país, los niños de la calle, el petróleo, el *chupacabras*, el desgarriate que está hecho México".

Noche lúdica de malabares verbales, parodia nacional y neoliberal, lamento burlesco: *pobrecito mi país, gobernado por enanos*, y después imposible abandonar el escenario sin antes cantar para el regocijo del público: *Por ti* y *La niña de Guatemala*. ■



Fotos: Ignacio Romo

Se trata de 23 obras de Francisco Toledo, Héctor Nájera, Josefina Temin, Bertha Kolteniuk, Roberto Rodríguez, Manuel de J. Velázquez y Paloma Cung, quienes exhibieron obras realizadas con diversas técnicas, entre ellas, dibujo, tintas, óleo, tallado en madera y acuarela

BANCO DE DATOS

## En el CEPE, Toledo y otros artistas expusieron para ligar pasado y presente del arte nacional

¿Quiénes son los expositores?

**L**A exposición *Herencias, Coincidencias y Semejanzas del Arte Contemporáneo con el Pasado Prehispánico* reúne el trabajo de siete artistas, quienes utilizan diversas técnicas, como tallado en madera, tinta, acuarela, óleo y dibujo para relacionar la historia y el presente de las manifestaciones plásticas.

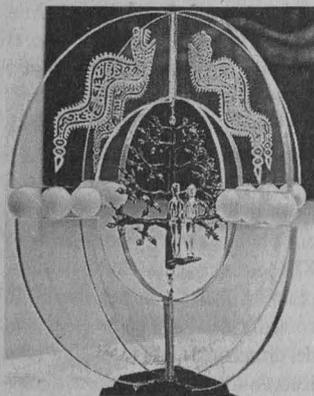
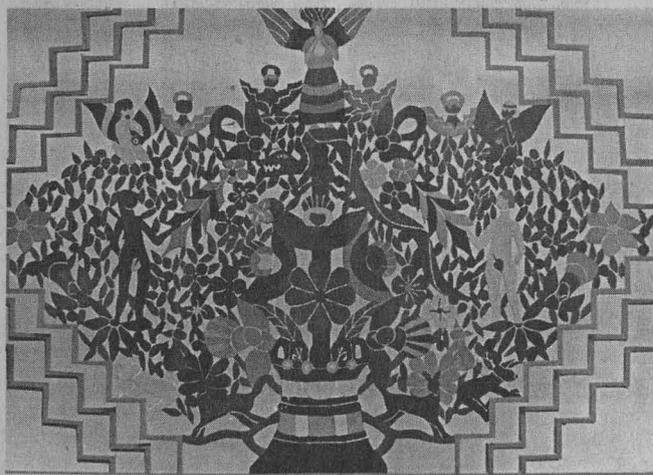
Se trata de 23 obras cuyos autores son Francisco Toledo, Héctor Nájera, Josefina Temin, Bertha Kolteniuk, Roberto Rodríguez, Manuel de J. Velázquez y Paloma Cung.

La exposición, exhibida del 21 al 25 de octubre en la Galería *Adolfo Best Maugard*, del Centro de Enseñanza para Extranjeros, en el marco de su 75 aniversario, según expresó la curadora Graciela Kartofel tuvo como propósito, tal como el título indica, mostrar las coincidencias y semejanzas del arte contemporáneo con el arte del pasado prehispánico de nuestro país.

Por ejemplo, las obras ahí exhibidas de Francisco Toledo, *Cocodrilo* y *Conejo*, "sientan las bases de una revisión diferente de la realidad mexicana actual y pasada. Es el artista que más alimenta el realismo mágico como la vertiente natural latinoamericana del surrealismo".

Por otro lado Héctor Nájera, con *Jugadores* y *Salamandras*, *Los Espectadores* y *Las Salamandras*, óleos sobre tela, refleja con colorido la mezcla de la herencia prehispánica y la presencia pública.

*La Puerta del Paraíso*, escultura policromada de Manuel



de J. Velázquez, una múltiples elementos, materiales y objetos bajo un cierto orden semifigurado, donde la reflexión crítica se enfrenta con ironía, en pintura, escultura y estampa, conjuntados en cuadros, objeto, tótems y payasos, hechos a base de construcciones en madera.

En otra de las obras que llamó la

atención: *Mestiza sin Reservas*, de Paloma Cung, la autora mostró lo que ha hecho en cinco años de diseño de artes aplicadas en vidrio, metal y otros materiales. Su trabajo es una escultura en vidrio estirado y grabado, en donde sobresalen el árbol de la vida, Adán y Eva, y por supuesto, las manzanas pendiendo del árbol.

Josefina Temin, en *La Greca* -objeto en técnica mixta sobre papel recortado y caja de plexiglass-, hizo una "recomposición de papel picado de complejas construcciones acerca de visiones cotidianas, urbanas, populares y femeninas, utilizando además elementos prehispánicos (las calaveras) y piñatas, en formas elaboradas mediante finos cortes".

Otras obras exhibidas fueron: *Al Filo de la Navaja* y *Bajo el Agua*, de Bertha Kolteniuk; *Dejando el Cascarón* y *Sueños de Espiga*, de Roberto Rodríguez. ■

**Francisco Toledo** nació en Juchitán, Oaxaca. Realizó sus estudios en México y alcanzó, desde muy joven, prestigio y respeto. Trabaja en su tierra natal y ejerce su quehacer plástico mediante el dibujo, la escultura, la estampa y la fotografía.

**Héctor Nájera** nació en Monterrey, Nuevo León. A los 20 años ya era un pintor y escultor autodidacta. Apasionado por el arte instaló su taller en Los Angeles, California.

**Josefina Temin** nació en el Distrito Federal. Estudió Batik en el Minneapolis Institute of Art, en Estados Unidos, y en la Escuela de Diseño y Artesanías del Taller Nacional del Tapiz, donde años más tarde tomó clases de escultura.

**Bertha Kolteniuk** nació en el Distrito Federal. Estudió en la Escuela Nacional de Pintura y Escultura La Esmeralda, y en la Escuela Nacional de Artes Plásticas de San Carlos.

**Roberto Rodríguez** nació en Mianila, Veracruz. Se graduó en la Facultad de Artes Plásticas de la Universidad Veracruzana. **Manuel de J. Velázquez** nació en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Obtuvo la licenciatura en Artes Plásticas en la Universidad Veracruzana, en donde actualmente es maestro.

**Paloma Cung** nació en la ciudad de México. Desarrolló su formación en el área de artes visuales y literatura.



Los atavíos de la actriz, el gesto siempre exacto en los escenarios y los atuendos que han sido capturados en filmes y fotografías, son parte de la exhibición que con motivo de su vigésimo aniversario luctuoso se montó en esta casa de estudios

BANCO DE DATOS

Debutó en 1916 con la obra teatral *La Pobre Berta*

**María Teresa Montoya Pardavé**, mejor conocida como **María Tereza Montoya**, nació en 1898 en el Distrito Federal, donde murió 76 años más tarde. Su enorme influjo como actriz se remonta a su herencia familiar. Fue hija del primer actor Felipe Montoya y Alarcón, célebre intérprete de principios de siglo de Don Juan Tenorio, de José Zorrilla; así como de Otelo y Hamlet, de William Shakespeare.

Debutó en 1916 con la obra teatral *La Pobre Berta*, y en la pantalla grande se inició con *El Automóvil Gris* (1919).

Más tarde, en 1956, fundó su propio teatro en la ciudad de Monterrey. Asimismo, trabajó en la telenovela *Un Grito en la Oscuridad*.

*La Divina*, llamada así con cariño y respeto, participó como primera actriz trágica en más de 500 puestas en escena, entre las que sobresalen: *Lo que Sólo el Hombre Puede Sufrir*, *Diferente*, *La Malquerida*, *La Casa de Fernanda de Alba*, *Locura de Amor* y *Doña Clarines*, así como en los filmes *Pérfida* (1939) y *Gema* (1939).

## Exposición-homenaje a María Tereza Montoya en la Facultad de Filosofía y Letras



Fotos: Juan Antonio López

SONIA LÓPEZ

**A**banicos de grandes y vistosas plumas y otros de coral, así como pulseras, brazaletes, collares, sortijas, peinetas y prendedores de tamaños y materiales diferentes, que María Tereza Montoya usó en sus más de 500 puestas en escena, son parte de la exposición-homenaje que recientemente le dedicó la Facultad de Filosofía y Letras (FFL).

El desprendimiento, el gesto siempre exacto en los escenarios y los atavíos una de las más grandes actrices de México y del teatro universal, están capturados en filmes, fotografías y atuendos, parte de los cuales se presentan en dicha exhibición montada con motivo de su vigésimo aniversario luctuoso.

De entre la muestra, que incluye artículos personales de *La Divina*, como se conocía a la Montoya, llama la atención un abanico blanco de 30 centímetros que le obsequió don Jacinto Benavente en 1930, después de su participación en *La Malquerida*, obra catalogada como una intensa tragedia rural.

Su actuación en esa puesta le valió ser considerada la sucesora de la eximia actriz española doña María Guerrero, al grado de que el autor de *La Malquerida* y Premio Nobel de Literatura en 1922, le rindió, junto con el pueblo de Madrid, sus mayores elogios.

De gran singularidad resultan los maquillajes y un suntuoso vestido de holanes de mediados del siglo XIX, con el cual la Montoya interpretó a Jacinta, la heroína de la comedia *La Verdad Sospechosa*, del dramaturgo mexicano don Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza, durante la inauguración de la Sala de Espectáculos del Palacio de Bellas Artes, en 1934.

En retratos, óleos y fotografías como *La Sombra* (de Darío Nicodem) y *Locura de Amor* (de Tamayo y Bius), pueden contemplarse la cabellera oscura, los labios delgados y los grandes ojos de doña María Tereza Montoya, considerada la primera actriz trágica de México.

De las cartas personales de la diva se exhibe una que envió en 1942 al rector de la UNAM para eximir a los universitarios del pago de entrada a las obras teatrales que *La Divina* montaba; gesto que habla su gran generosidad.

En la exposición-homenaje se muestra también el libro *El Teatro es mi Vida* (1956), autobiografía de la actriz, cuyas dotes histriónicas le valieron ser reconocida en España y Francia. En 1966 recibió la Medalla Eduardo Arozamena por sus 50 años de actividad profesional, además de ser declarada mujer del año; en 1964 el presidente Adolfo López Mateos le otorgó una pensión.

**Legado para las Nuevas Generaciones**

“En esta exposición-homenaje compartimos con las nuevas generaciones de actores la ternura, la fortaleza y la personalidad de María Tereza Montoya, con el fin de que su presencia no quede solamente en



quienes la conocieron” afirmó Sergio Klainer, en el Aula Magna de la FFL, donde se reunieron discípulos, familiares y amigos de *La Divina*.

Los recuerdos y anécdotas se sucedieron tras contemplarla y admirarla en la proyección de algunos cortos de las cintas *El Automóvil Gris* (1919), dirigida por Enrique Rosas, Joaquín Coss y Juan Canals de Homs, en donde *La Divina* representa a la víctima presa de los abusos que comete la tristemente célebre banda de asaltantes; *Pérfida* (1939, William Rwan), en la cual compartió el escenario con otros grandes del cine mexicano: Carlos López Moctezuma y Amparo Arozamena, y *Gemma* o *Secreto de Muerte* (1949), drama dirigido por René Cardona.

El actor Enrique Alonso comentó que desde joven escuchó comentarios encontrados sobre el talento de la Montoya, sin embargo, “yo nunca he visto a una actriz crecer de repente en un escenario como sucedía con ella, recalco Alonso; en el primer acto de *La Malquerida* parecía de estatura media, pero en el segundo estábamos convencidos de que medía dos metros y que no había nadie más en escena”.

De voz pastosa y gesto justo en todo momento María Tereza Montoya también fue una actriz generosa que enseñó a muchos jóvenes actores el amor, el respeto y la entrega al teatro y al cine, áreas en las que se desarrolló y vivió como nadie más. “Esa es la razón por la cual no hay que regatearle nada, ni un

solo triunfo”, concluyó el actor.

#### Aprender de Ella

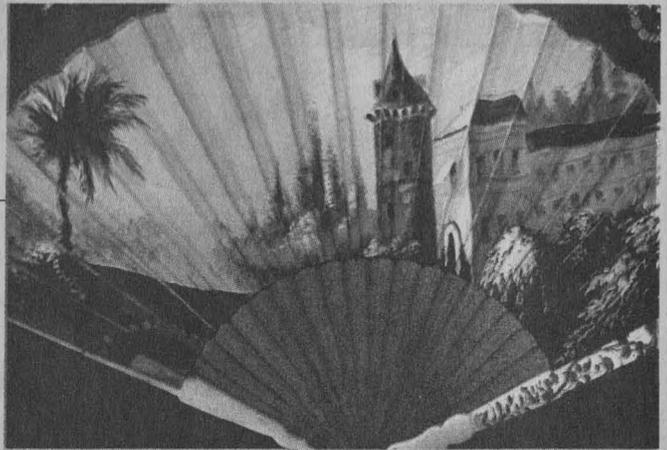
El maestro Sergio Fernández, amigo de la homenajeada, dijo que los intelectuales de su época, y los teóricos y críticos actuales de habla hispana han considerado a María Tereza Montoya la actriz mexicana más grande del siglo XX, por lo que hay que estudiarla y aprender de ella.

Uno de los reconocimientos que recibió María Tereza fue el de la llamada *Generación del 27*, cuyos miembros, reunidos en la Agrupación de Amigos del Nuevo Teatro Universal, suscribieron en Madrid, el “homenaje a su inteligencia” (1930).

Gran parte de su triunfo se debió a su temperamento. “Su gesto era su cuerpo entero y esto hacía que la gente acabara por enloquecer con su actuación y saliera de los palcos a ovacionarla”, recordó el maestro Fernández.

Para el actor Sergio Klainer, María Tereza Montoya fue una mujer vanidosa, como se puede apreciar en sus cuadros y atuendos, pero esta característica la impulsó a que en cada representación se entregara en cuerpo y alma a su trabajo y encarnara el mejor personaje de su vida, lo que le mereció interminables ovaciones y aplausos de su público.

Al final, Sergio Klainer sentenció: “no puede amarse lo que no se conoce ni se debería hablar de quien tampoco se conoce, por lo que quienes hablan de la sobreactuación y exageración escénica de la Montoya



no tuvieron el privilegio de ver y conocer a doña María Tereza en escena”.

A este homenaje asistieron, entre otras personalidades, Aurora Cortés, Néstor López Aldeco, Patricia Morán, Yudi Ponce y Héctor Gómez. ■



En retratos, óleos y fotografías como *La Sombra* (de Darío Nicodem) y *Locura de Amor* (de Tamayo y Bius), pueden contemplarse la cabellera oscura, los labios delgados y los grandes ojos de doña María Tereza Montoya, considerada la primera actriz trágica de México



Poesía Reunida, coeditada por la Dirección General de Publicaciones y Ediciones del Equilibrista, se presentó recientemente en la Casa del Poeta, donde sin más protocolo que la amistad se escucharon coplas y se buscó alguna estación de la vida del autor entre las páginas de su libro

El poeta leyó algunos poemas.

BANCO DE DATOS

Ha recibido los premios Carlos Pellicer y Xavier Villaurrutia

Entre los poemarios que se encuentran en este volumen están: Última Voluntad; Gritar es Cosa de Mudos; Portarretratos, Textos Criminales, y Cuerpo Disperso que, bajo este último título, ya se habían publicado en la Colección Cuadernos de Poesía de la UNAM.

Asimismo, aparecen aquí reunidos los poemarios: En las Pupilas del que Regresa; Oscura Coincidencia, y Mar de Fondo, obra con la que el autor ganó el Premio Nacional de Poesía Aguascalientes.

Esta edición incluye también los trabajos que había publicado Ediciones del Equilibrista: De cómo Robert Schumann fue Vencido por los Demonios y Habla Scardanelli (Premio Carlos Pellicer 1993) que, junto con Cuaderno de Borneo, integraron Moneda de Tres Caras, libro con el que Francisco Hernández obtuvo el Premio Xavier Villaurrutia en 1994.

## La obra de Francisco Hernández, un viaje áspero y suave a la patria interior

ESTELA ALCÁNTARA

En el día de San Francisco de Asís, después de la lluvia redentora, la orden monástica de los poetas se reunió para celebrar a uno de sus fieles: Francisco Hernández (San Andrés, Tuxtla, 1946), predicador también, pero no de la hermana pobreza, sino de la pasión por la vida llevada al poema.

La tarde del 4 de octubre, en la Casa del Poeta, se presentó de manera singular y sin más protocolo que la amistad la *Poesía Reunida*, de Francisco Hernández, coeditada por la Dirección General de Publicaciones, de la Coordinación de Humanidades, y Ediciones del Equilibrista.

Se trata de la poesía publicada por el autor durante las dos últimas décadas, desde sus primeros libros, editados marginalmente, hasta poemas sueltos recientes. Más de 10 poemarios que, con diversos títulos, se han publicado en la Colección *Cuadernos de Poesía* de la UNAM y en Ediciones del Equilibrista, ahora reunidos en un volumen.

Como todo poeta, reacio a la palabrería fatua, Francisco Hernández prefirió llenar la noche con la coplas de Mardonio Sinta -poeta con arpa, también de estirpe veracruzana-, interpretadas por el grupo *Reloj de Arena*.

Antes de escuchar las coplas del amigo que viviera con el principio de "quién me quita lo cantado", Francisco Hernández tomó la palabra y recurrió a su *Fade In*: "Lo de menos era empezar con un autorretrato. / Pero, francamente, no tengo cara para hacerlo".

El poeta, escrupuloso, buscó al-

guna estación entre las páginas de sus últimos 20 años de vida; leyó algunos poemas hasta llegar a la *Gatarsis: Todos los gatos son hijos de perra. Sobre todo las gatas. Entran y salen a su antojo, no se pueden domesticar y sienten debilidad por los espejos estrellados... Son infieles por naturaleza. Su principal ocupación, en noches despejadas, es arañar el rostro de la luna.*

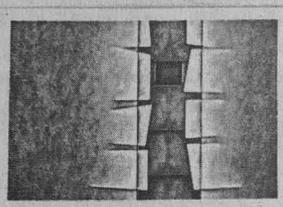
Nutrida de numerosas lecturas y del trato con hombres y mujeres en el filo de la navaja, la poesía de Francisco Hernández está más comprometida con la vida que con la literatura, apunta en la presentación del volumen el poeta Vicente Quirarte.

Hernández, dice Quirarte, ha escrito una poesía que, si bien no niega sus antecedentes e influencias, ha alcanzado un sello personal e inconfundible. "Al igual que otros poetas de su generación -ésta que se formó en los años sesenta y comenzó a publicar en la década siguiente-, Hernández recibió una carga cultural en la cual el escritor debe entregarse a todos los excesos, pero está obligado a aprender el oficio que le permita dejar testimonio escrito de su práctica vital."

Francisco Hernández, señala Quirarte, logra una contundencia que ha encontrado numerosos lectores, entre otras razones, gracias a su rechazo a la fácil presentación de acciones y porque en su poesía las cosas siempre son sin parecerlo, fiel al precepto mallarmeano: pintar no la cosa sino el efecto que produce.

"Es un poeta despiadado que no pide cuartel para sí, y comienza por exigir cuentas a las palabras. Con-

COLECCIÓN POEMAS Y ENSAYOS



Francisco Hernández

POESÍA  
REUNIDA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Fotos: Francisco Cruz

forme su poesía ha evolucionado, ha agudizado su instinto para encontrar la frase que contenga el absoluto en la palma de la mano."

Con el paso de los años, explica, la poesía de Hernández ha adquirido un tono narrativo donde, si bien existe una historia que permite seguir el hilo de los acontecimientos, el lector siempre se halla al borde del precipicio, porque nada en su camino es previsible.

En esta primera suma de dos décadas es posible apreciar una vocación que no ha hecho caso a los señuelos que separan al poeta de su único, deseable y verdadero naufragio. El ordenamiento cronológico de los materiales permite observar la evolución de un escritor que desde siempre fue sabedor de su temas y obsesiones: el viaje hacia una patria interior, áspera y suave, donde los fantasmas de la primera edad nos tientan e iluminan; la colección de una galería de retratos donde el poeta encuentra a sus hermanos del oficio que llamamos vida. ■

# P R E M I O

## MANUEL GÓMEZ MORIN 1997



### A TESIS PROFESIONALES SOBRE DERECHO PÚBLICO

EL CENTRO CULTURAL MANUEL GÓMEZ MORIN, A.C. Y EDITORIAL JUS, S.A. DE C.V.  
CON MOTIVO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE MANUEL GÓMEZ MORÍN, EXPIDEN LA PRESENTE

#### CONVOCATORIA

#### B A S E S

##### I. CATEGORÍAS

Se podrá optar al premio en tres categorías

a) Licenciatura, b) Maestría, c) Doctorado

##### II. PARTICIPANTES

Podrán participar con una tesis profesional los aspirantes a la licenciatura, la maestría o el doctorado, o quienes hayan obtenido uno de esos grados académicos después del 1° de enero de 1996, en alguna institución de enseñanza superior o investigación.

##### III. TEMAS

a) Las tesis deben ser el resultado de una investigación sobre alguno o algunos de los temas o sub-temas de derecho público que se indican a continuación, relacionados con el México actual y deben aportar conocimientos críticos en los órdenes histórico o doctrinal, o hacer nuevos planteamientos o propuestas en los ámbitos legislativo o gubernativo.

b) Los temas son:

1) La autonomía hacendaria del Municipio Libre como requisito para que sea base de la organización política y administrativa de los Estados de la Federación.

2) El Federalismo (político administrativo fiscal): a) El principio de subsidiaridad; b) La descentralización

3) La reforma del Estado referida a: a) La división de poderes; b) El presidencialismo; c) La independencia del poder legislativo; d) La independencia del poder judicial, e) El

sistema de partidos políticos; f) La "sociedad civil".

4) El Estado de Derecho referido a: a) Las garantías individuales y sociales; b) Los derechos humanos y su protección; c) Los derechos de los pueblos indígenas.

##### IV. TRABAJOS

a) Las tesis deberán ser inéditas y estar aprobadas, para los efectos de obtener el correspondiente grado académico, por la respectiva institución de enseñanza o investigación después del 30 de noviembre de 1995.

b) Las tesis deberán estar escritas en español y solamente podrán participar en la categoría del respectivo grado académico.

c) Las tesis se deberán presentar bajo pseudónimo, suprimiendo cualquier elemento que identifique al autor y a la institución educativa, con un sobre anexo, cerrado y rotulado con el pseudónimo, que contenga los datos necesarios para la identificación, esto es, el título del trabajo, el nombre completo del autor, su domicilio y número telefónico, así como la constancia de aprobación de la tesis.

d) Se deberán entregar tres ejemplares, impresos o mecanografiados, a más tardar el 15 de abril de 1997 a las 19:30 hrs. en la Biblioteca MGM, ITAM, Río Hondo No. 1, Col. Tizapán San Ángel, C.P. 01000, México, D.F. Tel. 628-4145.

e) El Centro Cultural Manuel Gómez Morín y Editorial Jus se reservan el derecho de conservar las tesis que se reciban, así como el derecho de ha-

cer una primera edición de las que resulten seleccionadas, en su caso. Por la simple entrega de la tesis cada concursante cede al Centro Cultural Manuel Gómez Morín y a Editorial Jus, todos sus derechos, sin reserva ni limitación, pero para el solo efecto de esta primera edición.

##### V. PREMIOS

a) Habrá un solo premio en cada categoría consistente en:

1) Licenciatura, \$15,000.00

2) Maestría, \$25,000.00

3) Doctorado \$35,000.00 y la publicación de la tesis.

b) Los nombres de los premiados se darán a conocer en agosto de 1997 y la entrega de premios se realizará en un acto al que se convocará a más tardar en el mes de septiembre de 1997.

##### VI. JURADO

a) El Jurado estará integrado por sendos representantes del Centro Cultural Manuel Gómez Morín y de Editorial Jus y expertos en los temas de concurso.

b) El Jurado podrá declarar desierto el concurso en una o más de las categorías, así como otorgar menciones honoríficas a los trabajos que lo ameriten.

c) Todo asunto no previsto en esta convocatoria será resuelto por el Jurado.

d) El fallo y todas las determinaciones del Jurado serán inapelables.

México, D.F., junio de 1996

## BECAS

**Canadá. Investigaciones y estudios de posgrado** dirigidos a egresados de ciencia, tecnología, humanidades y arte (se excluye medicina e idiomas). *Duración:* 10 a 12 meses para posgrado o investigación; 6 meses para trabajo posdoctoral. *Lugar:* instituciones académicas canadienses. *Responsable:* Gobierno de Canadá. *Idioma:* inglés o francés. La beca incluye inscripción y colegiatura, asignación mensual para manutención, apoyo económico adicional, seguros médico y de vida, y transporte aéreo. *Requisitos:* título profesional; certificado TOEFL con 560 puntos mínimo para universidades de habla inglesa, o del IFAL, Alianza Francesa o CELE/ UNAM para instituciones de habla francesa; constancia de contacto formal establecido con la universidad canadiense receptora. *Informes:* Subdirección de Becas. **Fecha límite: 6 de diciembre de 1996.**

**Canadá-Estados Unidos. Programa Fundación UNAM de Becas-Reconocimiento a Estudiantes Distinguidos**, dirigido a alumnos de posgrado de la UNAM interesados en realizar estancias de investigación en universidades de Canadá y Estados Unidos. *Responsables:* Dirección General de Intercambio Académico/ UNAM y Fundación UNAM. *Idioma:* inglés o francés. La beca incluye gastos de estancia y manutención, seguro médico y transporte aéreo. *Requisitos:* ser mexicano; alumno regular de posgrado de tiempo completo, con 50% de los créditos cubiertos y promedio mínimo de 9; constancia de dominio del idioma; presentar el proyecto de trabajo a realizar; edad máxima 30 para maestría y 35 para doctorado. *Informes:* Subdirección de Becas. **Se reciben solicitudes durante todo el año.**

**Estados Unidos, Universidad de California.** Estancia de investigación para realizar tesis de maestría o doctorado dirigida a estudiantes de posgrado de la UNAM de todos los campos del conocimiento. *Duración:* año académico 1997-1998 (10 meses), a partir de enero de 1997. *Lugar:* alguna de las nueve unidades de la Universidad de California. *Responsables:* UNAM y Universidad de California. *Idioma:* inglés. Se otorga beca completa, seguro médico y transporte aéreo. *Requisitos:* ser mexicano; haber cubierto el 100% de los créditos del plan de estudios de maestría o doctorado con un promedio superior a 8.5;

dominio del idioma inglés (certificado TOEFL con 550 puntos mínimo); contar con la aceptación de alguna de las unidades de la UC; edad máxima de 30 años para maestría y 35 para doctorado. **Fecha límite: 30 de noviembre de 1996.**

**Estados Unidos. Programa de becas-crédito CONACYT-IIIE para estudios de doctorado**, dirigido a egresados y personal académico de la UNAM. *Áreas:* economía, ciencia política, psicología, sociología, administración, lingüística, salud pública, geografía, antropología e historia. *Lugar:* instituciones académicas de Estados Unidos. *Responsables:* CONACYT e Instituto de Educación Internacional-México. La beca incluye vinculación con las mejores universidades estadounidenses, exención o reducción de colegiatura, asignación mensual para manutención, apoyo y asesoría durante los estudios. *Requisitos:* ser mexicano; haber realizado estudios de licenciatura o maestría en la UNAM; promedio mínimo de 8; certificados TOEFL, con 550 puntos mínimo, y GRE o GMAT; edad máxima 40 años. *Informes:* Subdirección de Becas. **Fecha límite: 8 de noviembre de 1996 (3er. aviso).**

**Noruega. Investigaciones, estudios de posgrado y cursos** dirigidos a egresados de todos los campos del conocimiento (se da preferencia a estudios sobre Noruega). *Duración:* nueve meses. *Lugar:* instituciones académicas noruegas. *Responsable:* Gobierno de Noruega. *Idioma:* noruego, inglés o algún idioma escandinavo. La beca incluye inscripción y colegiatura, asignación mensual para manutención y apoyo económico adicional. *Requisitos:* título profesional; certificado de conocimiento del idioma; constancia de aceptación o de contacto formal establecido con la universidad receptora; edad máxima 35 años. *Informes:* Subdirección de Becas. **Fecha límite: 15 de noviembre de 1996 (3er. aviso).**

**España. Curso superior de seguridad integral en la empresa** dirigido a egresados universitarios de nivel medio o superior que desempeñen o estén por desempeñar funciones de gestión en el campo de la seguridad. *Duración:* 22 de septiembre al 21 de noviembre de 1997. *Lugar:* Madrid. *Responsable:* Fundación MAPFRE. La beca incluye asignación de 400 mil pesetas para gastos de alimentación, hospedaje y transportación local. *Requisitos:* título técnico universitario de grado medio o superior;

presentar resumen de la aplicación futura de los estudios a realizar. *Informes:* UNAM/ DGIA/ Centro de Información o en la Fundación MAPFRE México, Tel. 563-4644. **Fecha límite: 15 de noviembre de 1996.**

**República Federal de Alemania. Programa de cursos para entrenadores y profesores de educación física.** *Grupo I* (disciplina e idioma en el que será impartido el curso): lucha (inglés), atletismo (francés), fútbol (español), basquetbol (árabe). *Duración:* 3 de marzo al 31 de julio de 1997. **Fecha límite: 22 de noviembre de 1996.** *Grupo II:* voleibol (inglés), handbol (francés), natación (español), halterofilia (árabe). *Duración:* 1 de septiembre de 1997 al 31 de enero de 1998. **Fecha límite: 23 de mayo de 1997.** *Lugar:* Facultad de Ciencias del Deporte de la Universidad de Leipzig. *Responsable:* Universidad de Leipzig. La beca incluye asignación mensual, materiales de estudio, entrada libre a la biblioteca de la facultad y acceso a precio reducido al dormitorio y comedor estudiantil. *Requisitos:* constancia de los estudios realizados y de dominio del idioma en que será impartido el curso; laborar en la UNAM; edad máxima 40 años. *Informes:* Subdirección de Becas.

**Argentina. Curso internacional de especialización en ingeniería de caminos de montaña** dirigido a egresados de ingeniería civil. *Duración:* 17 de febrero al 19 de diciembre de 1997. *Lugar:* Universidad de San Juan. *Responsables:* OEA y Gobierno de Argentina. La beca incluye exención de inscripción, alimentación y hospedaje, atención médica, apoyo económico adicional y transporte aéreo. *Requisitos:* título profesional; experiencia en el área; edad máxima 40 años. *Informes:* Subdirección de Becas. **Fecha límite: 16 de noviembre de 1996.**

## INFORMES

**Dirección General de Intercambio Académico, Edificio de Posgrado, 2º piso, costado sur de la Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, de lunes a viernes de 9:30 a 14:30 y 17:00 a 18:30 hrs.**



**Dirección General de Intercambio Académico**

## CONVOCATORIA

### BECAS DE POSGRADO CONACYT-IIE EN CIENCIAS SOCIALES

*El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y el Instituto de Educación Internacional, ofrecen becas crédito para realizar estudios de DOCTORADO en las áreas de economía, ciencias políticas, psicología, sociología, administración, lingüística, salud pública, geografía, antropología e historia en los Estados Unidos de Norteamérica.*

#### REQUISITOS

- Ser mexicano
- Haber obtenido una licenciatura o una maestría en la UNAM, promedio mínimo de 8
- Presentar constancia de dominio del idioma inglés TOEFL (550 puntos mínimo) y GRE o GMAT
- Los estudiantes que no cuenten en la actualidad con el examen TOEFL o el GRE pero cumplan con todos los requisitos y queden seleccionados, podrán presentar estos exámenes en el IIE-México en las siguientes fechas:

GRE: General y por Area, 14 de diciembre de 1996 (última fecha de inscripción: 1° de noviembre de 1996)

GMAT: 18 de enero de 1977 (última fecha de inscripción: 22 de noviembre de 1996)

TOEFL: 11 de enero de 1997 (última fecha de inscripción: 25 de noviembre de 1996)

- Edad máxima 40 años
- Ser presentado a la Dirección General de Intercambio Académico por el director de su dependencia
- Los candidatos deberán presentarse a entrevistas en las fechas y lugares que se indiquen en el momento de entregar la solicitud
- Al hacer su postulación, el candidato debe completar la solicitud de beca CONACYT-IIE y una vez seleccionado, llenará la solicitud de beca crédito del CONACYT

#### BENEFICIOS

- Vinculación con las mejores universidades de Estados Unidos
- Exención o reducción de colegiatura
- Apoyo y asesoría a los becarios en Estados Unidos
- Asignación mensual para manutención

#### INFORMES

- UNAM/ Dirección General de Intercambio Académico, Subdirección de Becas, Edificio de Posgrado, 2° piso, costado sur de la Torre II de Humanidades, Cd. Universitaria
- CONACYT, Av. Constituyentes 1046, Col. Lomas Altas, México, D.F.
- IIE-México, Londres 16-2° piso, Col. Juárez, México, D.F. Tels. 7-03-01-67 y 211-00-42 Ext. 3510 y 4511

#### FECHA LIMITE DE RECEPCION DE SOLICITUDES:

8 de noviembre de 1996

#### Facultad de Estudios Superiores Zaragoza

#### División de Estudios de Posgrado

#### Maestría en Neuropsicología

**Objetivo:** Formar recursos humanos capaces de aplicar la metodología adecuada al estudio de la Neuro-psicología, promover la aplicación y diversificación de las técnicas de diagnóstico y rehabilitación de las funciones alteradas por daño cerebral, por medio de la investigación, la asistencia y la evaluación crítica de su pertinencia teórica y social.

**Duración:** Cuatro semestres.

**Registro de aspirantes:** 22 de octubre al 6 de noviembre de 1996.

**Examen de admisión:** Jueves 7 de noviembre de 1996.

**Examen de Inglés:** Lunes 11 de noviembre de 1996.

**Publicación de resultados:** 14 de noviembre.

**Curso propedéutico:** Del 18 de noviembre de 1996 al 31 de enero de 1997.

**Informes:** Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, Campo II. Batalla del 5 de Mayo s/n esquina Fuerte de Loreto. Colonia Ejército de Oriente, CP 09230, Delegación Iztapalapa.

- Coordinación Académica de la Maestría. Teléfonos 623-07-86 y 623-07-93.

- División de Estudios de Posgrado. Secretaría Técnica. Teléfono 623-05-78.

### **Cátedra Especial Doctor Aquilino Villanueva Arreola**

La Facultad de Medicina, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a los profesores de carrera adscritos a la misma que reúnan los requisitos señalados en los artículos 13, 15 y 16 del Reglamento citado, y que se hayan distinguido particularmente en el desempeño de sus actividades académicas a presentar solicitudes para ocupar por un año la Cátedra Especial *Doctor Aquilino Villanueva Arreola*.

La solicitud deberá entregarse en la Secretaría Técnica del Consejo Técnico en un plazo que concluirá a los 30 días de haberse publicado esta convocatoria en la *Gaceta UNAM*, y deberá acompañarse de:

- a) Curriculum vitae;
- b) Fotocopias de los documentos que acrediten la preparación académica del solicitante;
- c) Documentos en los que conste su adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en las mismas; antigüedad en la institución y vigencia de su relación laboral;

d) Documentación que permita al Consejo Técnico la evaluación del solicitante, en lo que se refiere a sus actividades de docencia, de investigación y de extensión académica;

e) Propuesta de actividades académicas a realizar durante el periodo de la ocupación de la cátedra. Las actividades propuestas deberán considerar los fines sustantivos de esta Facultad de Medicina, en particular lo relativo a la formación de profesionistas en el campo de la salud, al estudio de las condiciones y problemas relacionados con la enseñanza y aprendizaje de la medicina y a propuestas que favorezcan una educación médica de excelencia.

f) Carta compromiso de no tener ninguna relación laboral o remuneración adicional fuera de la UNAM, con excepción de los Estímulos del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 31 de octubre de 1996

El Director

Doctor Alejandro Cravioto

### **Cátedra Especial Doctor Salvador Zubirán Anchondo**

La Facultad de Medicina, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a los profesores de carrera adscritos a la misma que reúnan los requisitos señalados en los artículos 13, 15 y 16 del Reglamento citado, y que se hayan distinguido particularmente en el desempeño de sus actividades académicas a presentar solicitudes para ocupar por un año la Cátedra Especial *Doctor Salvador Zubirán Anchondo*.

La solicitud deberá entregarse en la Secretaría Técnica del Consejo Técnico en un plazo que concluirá a los 30 días de haberse publicado esta convocatoria en la *Gaceta UNAM*, y deberá acompañarse de:

- a) Curriculum vitae;
- b) Fotocopias de los documentos que acrediten la preparación académica del solicitante;
- c) Documentos en los que conste su adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en las mismas; antigüedad en la institución y vigencia de su relación laboral;

d) Documentación que permita al Consejo Técnico la evaluación del solicitante, en lo que se refiere a sus actividades de docencia, de investigación y de extensión académica;

e) Propuesta de actividades académicas a realizar durante el periodo de la ocupación de la cátedra. Las actividades propuestas deberán considerar los fines sustantivos de esta Facultad de Medicina, en particular lo relativo a la formación de profesionistas en el campo de la salud, al estudio de las condiciones y problemas relacionados con la enseñanza y aprendizaje de la medicina y a propuestas que favorezcan una educación médica de excelencia.

f) Carta compromiso de no tener ninguna relación laboral o remuneración adicional fuera de la UNAM, con excepción de los Estímulos del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 31 de octubre de 1996

El Director

Doctor Alejandro Cravioto

## **Cátedra Especial Doctor Bernardo Sepúlveda Gutiérrez**

La Facultad de Medicina, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a los profesores de carrera adscritos a la misma que reúnan los requisitos señalados en los artículos 13, 15 y 16 del Reglamento citado, y que se hayan distinguido particularmente en el desempeño de sus actividades académicas a presentar solicitudes para ocupar por un año la Cátedra Especial *Doctor Bernardo Sepúlveda Gutiérrez*.

La solicitud deberá entregarse en la Secretaría Técnica del Consejo Técnico en un plazo que concluirá a los 30 días de haberse publicado esta convocatoria en la *Gaceta UNAM*, y deberá acompañarse de:

- a) Curriculum vitae;
- b) Fotocopias de los documentos que acrediten la preparación académica del solicitante;
- c) Documentos en los que conste su adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en las mismas; antigüedad en la institución y vigencia de su relación laboral;

d) Documentación que permita al Consejo Técnico la evaluación del solicitante, en lo que se refiere a sus actividades de docencia, de investigación y de extensión académica;

e) Propuesta de actividades académicas a realizar durante el periodo de la ocupación de la cátedra. Las actividades propuestas deberán considerar los fines sustantivos de esta Facultad de Medicina, en particular lo relativo a la formación de profesionistas en el campo de la salud, al estudio de las condiciones y problemas relacionados con la enseñanza y aprendizaje de la medicina y a propuestas que favorezcan una educación médica de excelencia.

f) Carta compromiso de no tener ninguna relación laboral o remuneración adicional fuera de la UNAM, con excepción de los Estímulos del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 31 de octubre de 1996

El Director

Doctor Alejandro Cravioto

## **Cátedra Especial Doctor Elías Sourasky**

La Facultad de Medicina, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a los profesores de carrera adscritos a la misma que reúnan los requisitos señalados en los artículos 13, 15 y 16 del Reglamento citado, y que se hayan distinguido particularmente en el desempeño de sus actividades académicas a presentar solicitudes para ocupar por un año la Cátedra Especial *Doctor Elías Sourasky*.

La solicitud deberá entregarse en la Secretaría Técnica del Consejo Técnico en un plazo que concluirá a los 30 días de haberse publicado esta convocatoria en la *Gaceta UNAM*, y deberá acompañarse de:

- a) Curriculum vitae;
- b) Fotocopias de los documentos que acrediten la preparación académica del solicitante;
- c) Documentos en los que conste su adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en las mismas; antigüedad en la institución y vigencia de su relación laboral;

d) Documentación que permita al Consejo Técnico la evaluación del solicitante, en lo que se refiere a sus actividades de docencia, de investigación y de extensión académica;

e) Propuesta de actividades académicas a realizar durante el periodo de la ocupación de la cátedra. Las actividades propuestas deberán considerar los fines sustantivos de esta Facultad de Medicina, en particular lo relativo a la formación de profesionistas en el campo de la salud, al estudio de las condiciones y problemas relacionados con la enseñanza y aprendizaje de la medicina y a propuestas que favorezcan una educación médica de excelencia.

f) Carta compromiso de no tener ninguna relación laboral o remuneración adicional fuera de la UNAM, con excepción de los Estímulos del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 31 de octubre de 1996

El Director

Doctor Alejandro Cravioto

### **Cátedra Especial Doctor Ignacio Chávez**

La Facultad de Medicina, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a los profesores de carrera adscritos a la misma que reúnan los requisitos señalados en los artículos 13, 15 y 16 del Reglamento citado, y que se hayan distinguido particularmente en el desempeño de sus actividades académicas a presentar solicitudes para ocupar por un año la Cátedra Especial *Doctor Ignacio Chávez*.

La solicitud deberá entregarse en la Secretaría Técnica del Consejo Técnico en un plazo que concluirá a los 30 días de haberse publicado esta convocatoria en la *Gaceta UNAM*, y deberá acompañarse de:

- a) Curriculum vitae;
- b) Fotocopias de los documentos que acrediten la preparación académica del solicitante;
- c) Documentos en los que conste su adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en las mismas; antigüedad en la institución y vigencia de su relación laboral;

d) Documentación que permita al Consejo Técnico la evaluación del solicitante, en lo que se refiere a sus actividades de docencia, de investigación y de extensión académica;

e) Propuesta de actividades académicas a realizar durante el periodo de la ocupación de la cátedra. Las actividades propuestas deberán considerar los fines sustantivos de esta Facultad de Medicina, en particular lo relativo a la formación de profesionistas en el campo de la salud, al estudio de las condiciones y problemas relacionados con la enseñanza y aprendizaje de la medicina y a propuestas que favorezcan una educación médica de excelencia.

f) Carta compromiso de no tener ninguna relación laboral o remuneración adicional fuera de la UNAM, con excepción de los Estímulos del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 31 de octubre de 1996

El Director

Doctor Alejandro Cravioto

### **Cátedra Especial Doctor Alberto Guevara Rojas**

La Facultad de Medicina, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a los profesores de carrera adscritos a la misma que reúnan los requisitos señalados en los artículos 13, 15 y 16 del Reglamento citado, y que se hayan distinguido particularmente en el desempeño de sus actividades académicas a presentar solicitudes para ocupar por un año la Cátedra Especial *Doctor Alberto Guevara Rojas*.

La solicitud deberá entregarse en la Secretaría Técnica del Consejo Técnico en un plazo que concluirá a los 30 días de haberse publicado esta convocatoria en la *Gaceta UNAM*, y deberá acompañarse de:

- a) Curriculum vitae;
- b) Fotocopias de los documentos que acrediten la preparación académica del solicitante;
- c) Documentos en los que conste su adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en las mismas; antigüedad en la institución y vigencia de su relación laboral;

d) Documentación que permita al Consejo Técnico la evaluación del solicitante, en lo que se refiere a sus actividades de docencia, de investigación y de extensión académica;

e) Propuesta de actividades académicas a realizar durante el periodo de la ocupación de la cátedra. Las actividades propuestas deberán considerar los fines sustantivos de esta Facultad de Medicina, en particular lo relativo a la formación de profesionistas en el campo de la salud, al estudio de las condiciones y problemas relacionados con la enseñanza y aprendizaje de la medicina y a propuestas que favorezcan una educación médica de excelencia.

f) Carta compromiso de no tener ninguna relación laboral o remuneración adicional fuera de la UNAM, con excepción de los Estímulos del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 31 de octubre de 1996

El Director

Doctor Alejandro Cravioto

### **Cátedra Especial Doctor Manuel Martínez Báez**

La Facultad de Medicina, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a los profesores de carrera adscritos a la misma que reúnan los requisitos señalados en los artículos 13, 15 y 16 del Reglamento citado, y que se hayan distinguido particularmente en el desempeño de sus actividades académicas a presentar solicitudes para ocupar por un año la Cátedra Especial *Doctor Manuel Martínez Báez*.

La solicitud deberá entregarse en la Secretaría Técnica del Consejo Técnico en un plazo que concluirá a los 30 días de haberse publicado esta convocatoria en la *Gaceta UNAM*, y deberá acompañarse de:

- a) Curriculum vitae;
- b) Fotocopias de los documentos que acrediten la preparación académica del solicitante;
- c) Documentos en los que conste su adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en las mismas; antigüedad en la institución y vigencia de su relación laboral;

d) Documentación que permita al Consejo Técnico la evaluación del solicitante, en lo que se refiere a sus actividades de docencia, de investigación y de extensión académica;

e) Propuesta de actividades académicas a realizar durante el periodo de la ocupación de la cátedra. Las actividades propuestas deberán considerar los fines sustantivos de esta Facultad de Medicina, en particular lo relativo a la formación de profesionistas en el campo de la salud, al estudio de las condiciones y problemas relacionados con la enseñanza y aprendizaje de la medicina y a propuestas que favorezcan una educación médica de excelencia.

f) Carta compromiso de no tener ninguna relación laboral o remuneración adicional fuera de la UNAM, con excepción de los Estímulos del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 31 de octubre de 1996

El Director

Doctor Alejandro Cravioto

### **Cátedra Especial Doctor Aniceto Orantes Suárez**

La Facultad de Medicina, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a los profesores de carrera adscritos a la misma que reúnan los requisitos señalados en los artículos 13, 15 y 16 del Reglamento citado, y que se hayan distinguido particularmente en el desempeño de sus actividades académicas a presentar solicitudes para ocupar por un año la Cátedra Especial *Doctor Aniceto Orantes Suárez*.

La solicitud deberá entregarse en la Secretaría Técnica del Consejo Técnico en un plazo que concluirá a los 30 días de haberse publicado esta convocatoria en la *Gaceta UNAM*, y deberá acompañarse de:

- a) Curriculum vitae;
- b) Fotocopias de los documentos que acrediten la preparación académica del solicitante;
- c) Documentos en los que conste su adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en las mismas; antigüedad en la institución y vigencia de su relación laboral;

d) Documentación que permita al Consejo Técnico la evaluación del solicitante, en lo que se refiere a sus actividades de docencia, de investigación y de extensión académica;

e) Propuesta de actividades académicas a realizar durante el periodo de la ocupación de la cátedra. Las actividades propuestas deberán considerar los fines sustantivos de esta Facultad de Medicina, en particular lo relativo a la formación de profesionistas en el campo de la salud, al estudio de las condiciones y problemas relacionados con la enseñanza y aprendizaje de la medicina y a propuestas que favorezcan una educación médica de excelencia.

f) Carta compromiso de no tener ninguna relación laboral o remuneración adicional fuera de la UNAM, con excepción de los Estímulos del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 31 de octubre de 1996

El Director

Doctor Alejandro Cravioto

# Facultad de Odontología

La División de Estudios Profesionales de la Facultad de Odontología, con fundamento en los artículos 38, 42, del 66 al 69 y del 71 al 77 y demás aplicables al Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Titular "A", de tiempo completo, interino, con número de registro 61511-28, con sueldo mensual de \$5,080.76, que se especifica a continuación:

|                 |                        |
|-----------------|------------------------|
| No. de Plaza(s) | Area: Básicas          |
| 1               | Asignatura: Bioquímica |

## Bases:

- Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes
- Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad
- Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Odontología determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

## Pruebas:

- Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura correspondiente
- Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas
- Exposición oral de los puntos anteriores
- Interrogatorio sobre la materia
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación
- Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la secretaría académica de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, los siguientes documentos:

- Solicitud de inscripción al concurso.
- Curriculum vitae actualizado con documentación comprobatoria de su contenido.

3. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir comunicación en la ciudad de México y/o Ciudad Universitaria.

En la misma secretaría académica se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada y las pruebas específicas que deberán presentar, así como la fecha en que comenzarán éstas.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se darán a conocer los resultados del concurso.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 31 de octubre de 1996

El Director

Doctor Javier Portilla Robertson

## Colegio de Ciencias y Humanidades Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato

La Coordinación del Colegio de Ciencias y Humanidades y la Dirección de la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato, con fundamento en los artículos 9, del 11 al 17 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico, convocan a concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria, y en el referido estatuto, para ocupar una plaza de Técnico Académico Ordinario Asociado "B" de tiempo completo, interino, con sueldo mensual de \$3,274.48, adscrita a la Dirección de la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato del CCH, con número de registro 55310-09.

## Bases:

- Tener grado de licenciado o una preparación equivalente.
- Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de Psicopedagogía.
- Haber colaborado en trabajos publicados del área de Psicopedagogía.

## Pruebas:

De conformidad con el inciso b) del artículo 15 del Estatuto del Personal Académico, el Consejo Técnico de la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato del CCH. determinó que los aspirantes deben someterse a las siguientes pruebas.

- Presentación de un programa de trabajo relacionado con el área de Psicopedagogía del Colegio de Ciencias y Humanidades, sobre cualquiera de los siguientes temas:

- Proceso de orientación para selección de materias
- Proceso de orientación vocacional y profesional
- Estrategias y hábitos de estudio

B) Desarrollo escrito del tema, Las Concepciones del Trabajo de Psicopedagogía en el Bachillerato del Colegio, en un mínimo de 15 cuartillas y un máximo de 30

- Réplica oral sobre los trabajos anteriores
- Práctica de comunicación grupal con alumnos

Para participar en este concurso los interesados deberán entregar su solicitud por escrito en la secretaría general de la dirección de la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, acompañándola por triplicado de su curriculum vitae y de los documentos que lo apoyen.

En la misma secretaría se les comunicará la admisión de la solicitud y las fechas y lugares en que se practicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos por el Estatuto del Personal Académico, los resultados se darán a conocer públicamente.

En esta plaza, el resultado del concurso surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del técnico con quien la plaza esté comprometida.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Ciudad Universitaria, DF, a 31 de octubre de 1996

El Coordinador

Licenciado Jorge González Teyssier

El Director de la UACB

Doctor José de Jesús Bazán Levy

## Instituto de Química

El Instituto de Química, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado “C”, de tiempo completo, interino, con número de registro 60103-64, con sueldo mensual de \$3,601.92, con experiencia en el área de Difracción de Rayos-X, de acuerdo con las siguientes

### Bases:

- Tener grado de licenciado o preparación equivalente, haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad y haber colaborado en trabajos publicados.

- Presentar un curriculum vitae actualizado y documentación que acredite su preparación y experiencia.
- Dominio del idioma inglés técnico referente al área.

De conformidad con el artículo 15 del mencionado estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determina que los aspirantes deberán someterse a las siguientes

### Pruebas:

- Manejo de los Difractómetros de Rayos-X, Nicolet P3/F y Siemens P5, la obtención de espectros y su interpretación correspondiente.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar una solicitud y la documentación correspondiente a la dirección de este instituto, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria. En la misma dependencia se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el precitado estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso. La plaza podrá ser ocupada una vez terminado el compromiso con la persona que la ocupa actualmente.

\*\*\*

El Instituto de Química, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Titular “A” de tiempo completo, interino, con número de registro 57980-82, con sueldo mensual de \$3,922.64, con experiencia en el área de Espectrometría de Masas, de acuerdo con las siguientes

### Bases:

- Tener grado de maestro o preparación equivalente y haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad.
- Presentar un curriculum vitae actualizado y documentación que acredite su preparación y experiencia.
- Dominio del idioma inglés técnico referente al área.

De conformidad con el artículo 15 del mencionado estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determina que los aspirantes deberán someterse a las siguientes

### Pruebas:

- Manejo de un Espectrómetro de Masas de Alta Resolución, JEOL, JMS-SX102A, la obtención de espectros y su interpretación correspondiente.

Pasa a la página 36

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar una solicitud y la documentación correspondiente a la dirección de este instituto, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria. En la misma dependencia se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el precitado estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso. La plaza podrá ser ocupada una vez terminado el compromiso con la persona que la ocupa actualmente.

\* \* \*

El Instituto de Química, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Titular "A" de tiempo completo, interino, con número de registro 59815-04, con sueldo mensual de \$3,922.64, con experiencia en el área de Resonancia Magnética Nuclear, de acuerdo con las siguientes

#### Bases:

1. Tener grado de maestro o preparación equivalente y haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad.
2. Presentar un curriculum vitae actualizado y documentación que acredite su preparación y experiencia.
3. Dominio del idioma inglés técnico referente al área.

De conformidad con el artículo 15 del mencionado estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determina que los aspirantes deberán someterse a las siguientes

#### Pruebas:

- Manejo de los espectrómetros de Resonancia Magnética Nuclear, Varian VXR, Varian Unity de 300 MHz y Varian de 500 MHz, la obtención de espectros y su interpretación correspondiente.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar una solicitud y la documentación correspondiente a la dirección de este instituto, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria. En la misma dependencia se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el precitado estatuto se darán a conocer los resultados de este

concurso. La plaza podrá ser ocupada una vez terminado el compromiso con la persona que la ocupa actualmente.

"Por mi raza hablará el espíritu"  
Ciudad Universitaria, DF, a 31 de octubre de 1996  
El Director  
Doctor Francisco Lara Ochoa

## Centro de Neurobiología

El Centro de Neurobiología, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en esta convocatoria y en el referido estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Titular "A", de tiempo completo, con sueldo mensual de \$3,469.80, con número de registro 57542-21, en el área de Neuroendocrinología, para contribuir al estudio de la caracterización de la heterogeneidad molecular y funcional de la hormona de crecimiento hipofisiaria. La persona que ocupe esta plaza deberá dominar la tecnología involucrada en el manejo y caracterización bioquímica, fisiológica e inmunológica de hormonas proteínicas, en particular la hormona de crecimiento de pollo; a saber, aislamiento y purificación de proteínas, bioensayos, caracterización electroforética de las variantes moleculares de masa y de carga de hormonas hipofisiarias, inmunoelectrotransferencias, cromatografía líquida de alta presión, modificación química de proteínas, radioinmunoensayo, ELISA y cultivo de tejidos, de acuerdo con las siguientes

#### Bases:

1. Tener grado de maestro o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con el artículo 15 del mencionado estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

#### Prueba:

Examen teórico-práctico sobre la especialidad indicada en la convocatoria.

Para participar en este concurso los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación que abajo se indica, en la dirección del Centro de Neurobiología dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria.

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. Curriculum vitae acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.
- III. Constancia de grado o título profesional y aptitudes.

Al concluir los 15 días hábiles solicitados para la entrega de la documentación se comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se darán a conocer los resultados del concurso.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Ciudad Universitaria, DF, a 31 de octubre de 1996

El Director

Doctor Flavio Mena Jara

## Dirección General de Bibliotecas

La Dirección General de Bibliotecas, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico, convoca a concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar la plaza número 54782-88 de Técnico Académico Asociado “A”, de tiempo completo, interino, en el área de Procesos Técnicos, con sueldo mensual de \$2,976.80, de acuerdo con las siguientes

### Bases:

- Tener grado de licenciado en Bibliotecología o una preparación equivalente.

- Haber trabajado un mínimo de un año en el área de Procesos Técnicos.

De conformidad con el inciso b) del artículo 15 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de Humanidades determinó que los aspirantes deben presentar las siguientes

### Pruebas:

- Proyecto de trabajo sobre el uso de bases de datos para agilizar el proceso de catalogación.

- Réplica oral sobre el proyecto de trabajo presentado.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la unidad administrativa de la Dirección General de Bibliotecas, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, una solicitud por escrito acompañada de la siguiente documentación:

I. Curriculum vitae.

II. Documentos que acrediten el curriculum.

En la propia unidad administrativa se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de la prueba.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se darán a conocer los resultados del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del técnico académico con quien la plaza en cuestión está comprometida.

\*\*\*

La Dirección General de Bibliotecas, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico, convoca a concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar la plaza número 38027-64 de Técnico Académico Auxiliar “C” de tiempo completo, interino, en el área de Selección y Adquisición Bibliográfica con un sueldo mensual de \$2,318.64, de acuerdo con las siguientes

### Bases:

- Haber acreditado todos los estudios de la licenciatura en Bibliotecología o tener una preparación equivalente.

De conformidad con el inciso b) del artículo 15 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de Humanidades determinó que los aspirantes deben presentar la siguiente

### Prueba:

- Examen escrito sobre selección y adquisición bibliográfica en una biblioteca central universitaria.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la unidad administrativa de la Dirección General de Bibliotecas, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, una solicitud por escrito acompañada de la siguiente documentación:

I. Curriculum vitae.

II. Documentos que acrediten el curriculum.

En la propia unidad administrativa se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como el lugar y fecha de iniciación de la prueba.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se darán a conocer los resultados del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del técnico académico con quien la plaza en cuestión está comprometida.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Ciudad Universitaria, DF, a 31 de octubre de 1996

El Director General

Maestro Adolfo Rodríguez Gallardo

# Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico, convoca a concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto para ocupar una plaza de Técnico Académico no definitivo, que se especifica a continuación:

| Plaza | Categoría                      | Nivel | Tiempo | Area o especialidad | Sueldo pesos |
|-------|--------------------------------|-------|--------|---------------------|--------------|
| 1     | Tec. Asociado<br>Reg. 51683-87 | "B"   | T.C    | Desarrollo Pecuario | 3,274.48     |

## Bases:

En este concurso podrán participar quienes satisfagan los requisitos siguientes:

Para Asociado "B":

- Tener grado de licenciado o preparación equivalente
- Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad y
- Haber colaborado en trabajos publicados

De conformidad con el inciso b) del artículo 15 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico determinó que los aspirantes deben presentar las siguientes

## Pruebas:

- Desarrollar un tema por escrito del área, que será dado a conocer oportunamente por la secretaría general de la facultad
- Sujetarse a un interrogatorio sobre el área

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la secretaría general, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, una solicitud por escrito acompañada de la siguiente documentación:

- Curriculum vitae.
- Documentos que acrediten al curriculum.

En la secretaría general de la facultad se comunicará a los

aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se darán a conocer los resultados del concurso, mismos que surtirán efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del técnico con quien la plaza en cuestión está comprometida.

\*\*\*

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, con fundamento en los artículos 38, 40, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto para ocupar las plazas de Profesor de Carrera no definitivos que se especifican a continuación:

| Plaza | Categoría                       | Nivel | Tiempo | Area Académica  | Sueldo pesos |
|-------|---------------------------------|-------|--------|---|--------------|
| 1     | Prof. Asociado<br>Reg. 65467-71 | "B"   | T.C    | Producción Animal:<br>Rumiantes<br>(Producción bovinos:<br>carne) | 3,922.64     |
| 1     | Prof. Asociado<br>Reg. 65468-01 | "B"   | T.C    | Producción Animal:<br>Aves (Producción Avícola)                   | 3,922.64     |
| 1     | Prof. Asociado<br>Reg. 65466-41 | "B"   | T.C    | Producción Animal:<br>Rumiantes<br>(Producción bovinos:<br>carne) | 3,922.64     |

## Bases:

En este concurso podrán participar quienes satisfagan los requisitos siguientes:

Para Asociado "B":

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
- Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en

labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.

- Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

#### Pruebas:

- a) Crítica escrita al programa de estudios
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas
- c) Exposición oral de los puntos anteriores
- d) Interrogatorio sobre la materia
- e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación
- f) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la secretaría general, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, una solicitud por escrito acompañada de la siguiente documentación:

- 1) Curriculum vitae.
- 2) Documentos que acrediten al curriculum.

En la secretaría general de la facultad se comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se darán a conocer los resultados del concurso, mismos que surtirán efecto a partir de la fecha de terminación de los contratos de los profesores con quien cada plaza en cuestión está comprometida.

\*\*\*

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, con fundamento en los artículos 35, 36, 48, del 66 al 69 y del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico, convoca a concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto para ocupar una plaza de Profesor de Asignatura "A" Definitivo que se especifica a continuación:

| Plaza | Categoría                  | Asignatura  |
|-------|----------------------------|-------------|
| 1     | Profesor de Asignatura "A" | Legislación |

#### Bases:

En este concurso podrán participar quienes satisfagan los requisitos siguientes:

Para la Categoría "A":

- Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- Demostrar aptitud para la docencia.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia determinó que los aspirantes deben presentar las siguientes

#### Pruebas:

- a) Crítica escrita al programa de estudios
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas
- c) Exposición oral de los puntos anteriores
- d) Interrogatorio sobre la materia
- e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la secretaría general, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, una solicitud por escrito acompañada de la siguiente documentación:

- Curriculum vitae.
- Documentación que acredite al curriculum.

En la secretaría general de la facultad se comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se darán a conocer los resultados del concurso, mismos que surtirán efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida.

\*\*\*

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, con fundamento en los artículos 38, 39 y 42, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto para ocupar las plazas de Profesor de Carrera no definitivos que se especifica a continuación:

Pasa a la página 40

| Plaza | Categoría                    | Nivel | Tiempo | Area Académica  | Sueldo pesos |
|-------|------------------------------|-------|--------|---|--------------|
| 1     | Prof. Asociado Reg. 60865-36 | "A"   | T.C    | Diagnóstico Clínico (Patología Clínica)                                     | 3,498.08     |
| 1     | Prof. Asociado Reg. 56724-40 | "A"   | T.C    | Fisiología y Farmacología (Farmacología)                                    | 3,498.08     |
| 1     | Prof. Asociado Reg. 15331-10 | "A"   | T.C    | Fisiología y Farmacología (Farmacología)                                    | 3,498.08     |
| 1     | Prof. Titular Reg. 51680-90  | "A"   | T.C    | Patología (Patología Sistémica)   | 5,080.76     |
| 1     | Prof. Titular Reg. 15418-56  | "A"   | T.C    | Parasitología (Parasitología y Enf. parasitarias)                           | 5,080.76     |
| 1     | Prof. Titular Reg. 54206-52  | "A"   | T.C    | Medicina, Cirugía y Zootecnia de Pequeñas Especies (Fundamentos de Cirugía) | 5,080.76     |

**Bases:**

En este concurso podrán participar quienes satisfagan los requisitos siguientes:

Para Asociado "A":

- Tener una licenciatura o grado equivalente.
- Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
- Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

Para Titular "A":

- Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
- Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

**Pruebas:**

- a) Crítica escrita del programa de estudios
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas
- c) Exposición oral de los puntos anteriores
- d) Interrogatorio sobre la materia
- e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación
- f) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la secretaría general dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, una solicitud por escrito acompañada de la siguiente documentación:

- 1) Curriculum vitae
- 2) Documentación que acredite el curriculum

En la secretaría general se comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se darán a conocer los resultados del concurso, mismos que surtirán efecto a partir de la fecha de terminación de los contratos de los profesores con quien cada plaza en cuestión está comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 31 de octubre de 1996

El Director

Doctor Leopoldo H. Paasch Martínez

## Coordinación del Sistema Universidad Abierta

La Coordinación del Sistema Universidad Abierta, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "B" de tiempo completo, interino, con sueldo mensual de \$3,274.48, con número de plaza 31967-33, en la Secretaría Académica para apoyar el

seguimiento de los programas y la elaboración de los informes de Educación Abierta y/o a distancia, de acuerdo con las siguientes

**Bases:**

- Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- Haber trabajado un mínimo de un año en la elaboración de informes de programas y proyectos en educación abierta y/o a distancia.
- Haber colaborado en trabajos publicados en educación abierta y/o a distancia.

De conformidad con el artículo 15, inciso b) del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

**Pruebas:**

1. Presentación por escrito con un máximo de cinco cuartillas de una reflexión sobre materiales didácticos en la educación abierta y/o a distancia.
2. Presentación de un informe de un programa o proyecto en educación abierta y/o a distancia.
3. Presentación por escrito con un mínimo de 10 cuartillas de un proyecto de evaluación de los aprendizajes en la educación abierta y/o a distancia.

4. Réplica oral de las pruebas anteriores.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la secretaría académica de la coordinación del SUA, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, una solicitud acompañada de la siguiente documentación:

- Curriculum vitae actualizado por duplicado, con documentación probatoria.
- Acta de nacimiento.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país.
- Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la ciudad de México y/o en Ciudad Universitaria.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso, los que surtirán efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del técnico académico con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu  
Ciudad Universitaria, DF, a 31 de octubre de 1996  
El Coordinador del SUA  
Doctor Rodolfo Herrero Ricaño



**UNAM**  
Facultad de Economía  
Centro de Informática



**Ciclo de Cursos 1996-4**

| Grupo |                          | Horario                   | Periodo                               | Duración | SALÓN |
|-------|--------------------------|---------------------------|---------------------------------------|----------|-------|
| 01    | Sistema Operativo MS-DOS | Sábados de 14:00 a 18:00  | Del 9 de Noviembre al 7 de Diciembre. | 20 hrs   | 105   |
| 02    | Ambiente Windows 3.1     | Domingos de 8:00 a 12:00  | Del 10 de Noviembre al 8 de Diciembre | 20 hrs   | 112   |
| 03    | Excel Básico             | Domingos de 12:00 a 16:00 | Del 10 de Noviembre al 8 de Diciembre | 20 hrs   | 105   |
| 04    | Word Básico              | Domingos de 8:00 a 12:00  | Del 10 de Noviembre al 8 de Diciembre | 20 hrs   | 105   |
| 05    | Internet                 | Domingos de 12:00 a 16:00 | Del 10 de Noviembre al 8 de Diciembre | 20 hrs   | 112   |
| 06    | Internet                 | Sábados de 13:00 a 17:00  | Del 9 de Noviembre al 7 de Diciembre. | 20 hrs   | 112   |

Periodo de Inscripciones del 17 de Octubre al 6 de Noviembre.

**Inscripciones:**  
Facultad de Economía. Edificio Principal, Cubículo 17. Ciudad Universitaria, Circuito Escolar. México D.F. Tel. 622-17-86. Horario: 09:00-15:00 y de 17:00-19:00  
Nota: El CIFE se reserva el derecho de cancelar los grupos que no cumplan con el requisito mínimo de diez alumnos inscritos (por grupo).

| CUOTAS                             |     |
|------------------------------------|-----|
| Alumnos de la Facultad de Economía | 200 |
| Alumnos de la UNAM                 | 250 |
| Público en General                 | 300 |

Con el fin de fomentar el uso y manejo de Internet entre profesores y alumnos del Bachillerato; aprovechar los servicios que esta red ofrece para las actividades de investigación que se realizan a nivel medio superior, así como crear un espacio para la difusión e intercambio de experiencias mediante el uso de nuevas tecnologías

**LA COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA  
mediante el Programa *Jóvenes hacia la Investigación* ;**

**la DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE CÓMPUTO ACADÉMICO;**

**el COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES;**

**la ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA**

**y**

**la DIRECCIÓN GENERAL DE INCORPORACIÓN Y REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS**

**de la UNAM**

**CONVOCAN al CONCURSO**

**LA INVESTIGACIÓN EN EL BACHILLERATO A TRAVÉS DE INTERNET**

**BASES:**

Podrán participar todos los alumnos del nivel bachillerato inscritos en el ciclo escolar 96-97, en cualquier plantel o escuela del bachillerato nacional y que cumplan con los siguientes requisitos:

1.- El alumno deberá estar inscrito en el año/ semestre en curso, en alguna escuela de educación media superior en México (presentar copia de inscripción al ciclo escolar actual).

2.- El estudiante deberá desarrollar un trabajo de investigación utilizando, a tal fin, la red Internet. Podrá escoger sólo uno de los 4 temas siguientes:

- a. La conservación y el manejo de los recursos naturales
- b. ¿Cómo se detectan las nuevas estrellas?
- c. Tratamiento de aguas residuales
- d. ¿Qué son los fractales y para qué sirven?

3.- El trabajo deberá presentarse en un mínimo de tres y un máximo de cinco cuartillas y deberá ser enviado a la dirección electrónica siguiente: [concurso@servidor.unam.mx](mailto:concurso@servidor.unam.mx), en la cual quedará registrado; asimismo deberá entregar el original, en forma impresa, en las oficinas del Programa *Jóvenes hacia la Investigación* de la Coordinación de la Investigación Científica. El trabajo deberá referir las direcciones electrónicas que constituyeron la fuente de información de su investigación.

4.- La fecha límite para entregar los documentos solicitados y registrar el trabajo desarrollado será el lunes 18 de noviembre de 1996, en las oficinas del Programa *Jóvenes hacia la Investigación*, en el edificio de la Coordinación de la Investigación Científica de la UNAM. Sólo se recibirá un trabajo por cada estudiante. En caso de radicar en provincia, el trabajo deberá ser enviado por fax al 550-09-04 del Programa *Jóvenes hacia la Investigación*, además de registrarlo en la clave electrónica asignada.

5.- El jurado estará constituido por investigadores especialistas en las áreas científicas que involucra el concurso; su fallo será inapelable.

6.- Sólo habrá un ganador en cada uno de los tres primeros lugares de cada tema y el jurado no concederá empates; en caso de no haber ganadores, el jurado podrá declarar lugares desiertos.

7.- El premio para los 4 primeros lugares (uno en cada tema) consistirá en una computadora personal, la difusión de los trabajos en la Internet, en la página (Home Page) de la CIC/UNAM y un curso gratuito de diseño de Home Page para el World Wide Web (WWW), que será impartido por la Dirección General de Cómputo Académico (DGSCA) de la UNAM, además de un Diploma. El segundo y tercer lugar de cada tema se harán acreedores al mismo curso en DGSCA, a una colección de libros y a una constancia de participación.

8.- En caso de que los ganadores del primero y segundo lugar radiquen fuera del Área Metropolitana de la Ciudad de México, la Coordinación de la Investigación Científica asumirá el costo del traslado vía terrestre, ida y vuelta desde su lugar de origen, así como viáticos para su estancia en el D.F. durante los días en los que sea impartido el curso.

**Para mayores informes, favor de hablar al tel. 622 41 62 del Programa *Jóvenes hacia la Investigación*.**

# Gaceta

## EN EL DEPORTE

### Mastines recuperó el liderato de la LUF AJ

SANTIAGO IBÁÑEZ

Interesante se puso la temporada 1996 de la Liga Universitaria de Fútbol Americano Juvenil (LUF AJ), ya que al concluir la fecha 4, los invictos *Guerreros* de la UNAM solamente empataron ante los *Troyanos* para perder el liderato con los *Mastines* de la UAMI, ya que éstos se impusieron al último lugar de la competencia, *Panteras* del CCH Vallejo. El equipo filial de la Organización *Guerreros Aztecas* también fue alcanzado en el subliderato por los *Leones* del CEBA, que ganaron a los *Borregos Salvajes* del ITESM-Morelos.

En el único juego sabatino, los *Leones* del CEBA se quitaron una desventaja de 0-12 en el segundo cuarto, producto de dos acarrees de 15 y dos yardas de Marco E. González y Gabriel Serralde, respectivamente. Reaccionaron al final de la primera mitad y en el tercer cuarto, cuando Mario E. García devolvió 40 yardas un fumble de los morelenses (6-12) y Carlos Tovar se escapó 35 yardas para el 12-12. Dejaron entonces el terreno listo a Israel Vallejo para conectar el punto extra que marcó la diferencia final en favor de los felinos.

En la jornada dominical, en Iztapalapa, los *Mastines* de la UAMI, actuales monarcas, no tuvieron problemas para disponer de las *Panteras* del CCH por 26-3, y con ello recuperar el liderato que habían perdido la semana pasada ante los *Guerreros* de la UNAM. En esta ocasión, la figura del encuentro fue el corredor de bola

Héctor Sanstri, al lograr tres *touchdown* en acarrees de 45, cuatro y 24 yardas. A esto se agregaron dos puntos extra de Jonathan González y un *touchdown* de José Luis Recoba a pase de una yarda de Jorge Viggiano. Por los vallejenos, Rafael Moreno se encargó de salvar el honor al conectar en el último cuarto un gol de campo de 20 yardas para los únicos tres puntos de su equipo.

Finalmente, en el campo 6 de CU, los invictos *Guerreros* solamente pudieron empatar a 18 puntos con los *Troyanos*, AC, a pesar de tener hasta el último cuarto una ventaja de 18-7. En el primer cuarto, los ex del Colegio Tepeyac del Valle se fueron al frente en la pizarra por 7-0, por medio de Rodrigo Alvarez al atrapar un pase de 28 yardas más el extra de Daniel González. En el segundo periodo, *Guerreros* se acercó 7-6, cuando Francisco Cano anotó en una carrera de una yarda. Sin embargo, en otro acarreo de nueve yardas, Raziél Cano le dio la voltereta al marcador 7-12.

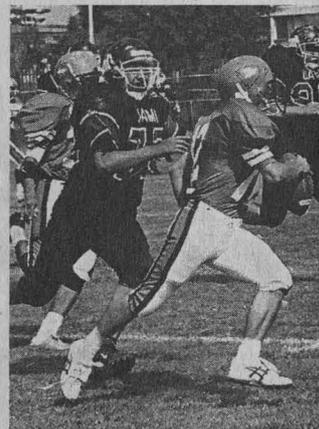
En el último cuarto parecía que los pupilos de Carlos Alberto Sánchez Zúñiga se iban a su tercera victoria en fila, cuando Jonathan Rosas puso el 7-18 en escapada de 11 yardas. Pero vino la reacción de los *Troyanos*, primeramente por conducto de Miguel Ángel Vargas al devolver 30 yardas un fumble hasta el *endzone* para el 15-18 con la conversión de Rodrigo Alvarez, y finalmente el mismo Miguel Ángel se convirtió en el héroe de su equipo al conectar un gol de

campo de 23 yardas para establecer el final 18-18.

#### Próximos Partidos

Este viernes 1 de noviembre, los líderes *Mastines* peligrarán en su visita ante los *Leones* del CEBA, ya que en caso de perder serían rebasados por sus victimarios. El juego será a las 12 horas.

Los *Guerreros* recibirán en el campo 6 de CU, a partir de las 11 horas del domingo 3, a los *Demonios* de la ENEP Aragón, mientras que las *Panteras* del CCH Vallejo recibirán en la ENEP Aragón, a la misma hora, a los *Troyanos*, AC. ■



Mastines y Guerreros se encuentran enfrascados en dura lucha por el liderato de la LUF AJ.

Foto: Raúl Sober

Escucha y participa en

#### Goya Deportivo

Coproducción de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Radio UNAM, por medio de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas.

En sus nuevos horarios: los miércoles de 15:35 a 16 horas por el 860 de AM y los sábados de 8 a 9 horas por el 96.1 de FM y 860 de AM. ¡En vivo y con teléfonos abiertos para tí, quien eres el protagonista de este espacio radiofónico!

Este sábado: *México en el Campeonato Centroamericano de Esgrima de Primera Fuerza y en el Panamericano Juvenil, así como perspectivas de la Federación Mexicana de la especialidad para 1997*; en nuestra sección médica: *Procesos de Recuperación con la doctora Miriam Ugalde Villegas; lo más relevante del deporte puma en la presente semana; en el mundo del ovoide mexicano: resultados correspondientes a la penúltima fecha de la Conferencia Liga Mayor y a cuartos de final de la Conferencia Nacional del viernes 1; ganadores de la promoción Atinalé al Pronóstico con el CD Pro de los juegos escogidos en la semana 10 de Liga Mayor de la ONEFA y en esta semana juega a: Águilas Blancas vs Pieleros Rojas y Águilas Reales vs Cherokees; y análisis de los juegos sabatinos de la semana 11; y... algo más.*

## Primera victoria de *pumas* en la Liga Universitaria del IMSS



El equipo *puma* de béisbol, además de abrir los horizontes a los que gustan del llamado "rey de los deportes" entre la comunidad, buscará la conquista del título en el torneo organizado por el IMSS.

**E**l equipo representativo de béisbol de la UNAM obtuvo su primera victoria en el torneo universitario que organiza el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), al derrotar por siete carreras a tres a los *Gamos* del Centro Universitario México (CUM) sobre la grama del Parque Deportivo del Seguro Social.

Tras perder los *auriazules* su primer encuentro por cinco carreras a una ante los *Toros Salvajes* de la Universidad Autónoma

Chapingo (UACH), los dirigidos por Guadalupe López se encaminaron a su primer éxito con base en una mentalidad triunfadora y actitud positiva.

En su enfrentamiento ante los de la Colonia del Valle, los *pumas* tomaron ventaja desde la primera entrada con cuadrangular de Sergio Pérez, llevándose "en las espuelas" a su co-equipero Simey Rivera para el 2-0. En el siguiente *inning*, el *pitcher* del CUM, Luis Sánchez, cometió una pifia al tratar de fildear un rodado, permitiendo la tercera carrera de los del Pedregal en los *spikes* de Benjamín Sánchez.

Sin embargo, en la tercera entrada vino una reacción de los *Gamos* y emparejaron la pizarra a tres carreras. En la respuesta, los *auriazules* nuevamente se fueron al frente cuatro por tres, cuando Sergio Pérez impulsó su tercera carrera del juego, por medio de Simey Rivera.

En el quinto rollo correspondió a Alejandro Pérez conectar un imparable para empujar dos carreras más a la cuenta de los *pumas*, por conducto de Sergio Hernández y Benjamín Sánchez, y poner la pizarra seis carreras por tres. El rosario se cerró para el 7-3 definitivo cuando Omar García anotó en un *wild pitch* del lanzador contrario.

El *pitcher* triunfador fue Manuel Carias, estudiante de la Facultad de Ingeniería, quien se mantuvo en la "lomita" de las responsabilidades hasta la sexta entrada, siendo relevado por Marco Antonio Benítez (Psicología), que a final de cuentas se acreditó el salvamento.

Además de los equipos men-

cionados, compiten la Universidad del Valle de México (UVM), Campus Lomas Verdes y Centro; Instituto Tecnológico de Estudios Superiores Monterrey (ITESM), Campus Ciudad de México y Estado de México; Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), Universidad Anáhuac (UA), Campus Sur y la Universidad Intercontinental (UIC), que se enfrentarán en *round robin* a una vuelta para calificarse los seis primeros y enfrentarse en otra serie "todos contra todos". Será campeona la novena que gane más juegos.

El *manager* del equipo *auriazul*, Guadalupe López, señaló que este torneo servirá de prueba ya que en el desarrollo de otras versiones han surgido jugadores deseosos de integrarse al llamado "rey de los deportes" y representar a los colores *auriazules*, por lo que invita a los estudiantes que deseen integrarse al representativo *puma*, presentarse al campo de entrenamiento (que se localiza rumbo a los campos de fútbol de la Organización *Pumitas*) los días martes y jueves, de las 13 a las 15 horas.

### Próximo Juego

Se invita a la comunidad universitaria a que asista este domingo 3 de noviembre al Parque Deportivo del Seguro Social (Viaducto, Cuauhtémoc y Obrero Mundial) para que apoye a los *pumas* en la búsqueda de su segunda victoria ante los *Misioneros* de la Universidad Intercontinental, a partir de las 9 horas. ■

#### Nota aclaratoria

En la convocatoria de la plaza con número de registro 06997-49, publicada el 7 de octubre de 1996, en *Gaceta UNAM* número 3049, del Instituto de Investigaciones en Materiales

**Dice:** ... en los artículos 9, del 11 al 17, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico ...

**Debe decir:** ... en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico ...

**Dice:** ... con sueldo mensual de \$3,248.20,

**Debe decir:** ... con sueldo mensual de \$3,601.92,

**Dice:** ... dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria, ...

**Debe decir:** ... dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, ...



Otros tres o cuatro tropiezos pueden empeorar la situación del equipo. A luchar por un buen cierre de campaña

## Corremos el riesgo de ir a la segunda división: Rafael Chiquis García

RICARDO GARCÍA

Rafael García Torres, uno de los jugadores más consistentes de los *Pumas*, quien se recupera satisfactoriamente de una intervención quirúrgica, advirtió que si el equipo continúa en plan derrotista, puede verse involucrado entre los candidatos al descenso a la segunda división.

Resaltó que de haber contado los *Pumas* con jugadores experimentados en lugar de reservistas carentes de fogueo, a quienes se envió a filas para suplir súbitamente a los titulares que estaban lesionados o suspendidos, quizá la escuadra estudiantil no atravesaría por tan difícil situación en estos momentos.

Al término de uno de los entrenamientos que viene realizando para reaparecer cuanto antes en el cuadro base, García precisó que su equipo no debe soslayar el riesgo de caer a la segunda división, en caso de no rectificar el camino equivocado:

"Si sufrimos tres o cuatro derrotas más nos meteremos en serios

problemas. Por lo tanto creo que estamos a tiempo para seguir esforzándonos y demostrar que los *Pumas* integran un equipo protagonista, pese a que en la actual temporada no hemos logrado un óptimo desempeño en la cancha. Estamos obligados a tener un buen cierre de torneo, seguir agradando al público y alistarnos para emprender un excelente certamen de verano."

En cuanto a la necesidad de apuntalar la fila auriazules con refuerzos provenientes del exterior, para evitar así que el equipo siga en pica-da, el *Chiquis* García expuso:

"En el inicio de la presente campaña vimos que a raíz de la ausencia de algunos futbolistas titulares en el terreno de juego, por lesiones y en algunos casos por suspensiones, quedó comprobado que quienes ocuparon esos puestos no estaban preparados para afrontar el paquete.

"Los suplentes son excelentes muchachos a quienes se les debe

seguir fogueando poco a poco, en lugar de cargarles la responsabilidad de sacar a flote al equipo, de golpe y porrazo. En estos casos siempre será importante contar con jugadores experimentados, sin importar de dónde son." ■

### Los Pumas en el Grupo III

|                         | J.J | J.G | J.E | J.P | G.F | G.C | Pts |
|-------------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| Guadalajara             | 12  | 8   | 3   | 1   | 24  | 8   | 27  |
| Toluca                  | 12  | 6   | 3   | 3   | 16  | 9   | 21  |
| Atlas                   | 12  | 4   | 6   | 2   | 19  | 16  | 18  |
| <i>Pumas</i> de la UNAM | 12  | 1   | 4   | 7   | 9   | 19  | 7   |

Resultado anterior: *Pumas* 0, Toluca 3.

Siguiente juego: Visitan al *Toros* Neza, el próximo domingo (15 horas).

Probable alineación: Esdras Rangel; Mariano Trujillo, Christian Ramírez, Alfonso Dulanto y Miguel Ángel Carreón; Braulio Luna, Antonio Sancho, Carlos Carriño y David Oteo; Marco de Almeida y Gerardo Vargas o Cristian Domizzi.

Zarpazos en la campaña: De Almeida, 3; Domizzi y Olalde, 2; López y Nieto, 1.

### CONVOCATORIA

El Instituto de Investigaciones Biomédicas de la UNAM, con el fin de estimular la excelencia en el trabajo científico realizado principalmente en México por sus investigadores y estudiantes, los convoca a participar en los

### PREMIOS DE INVESTIGACIONES BIOMEDICAS Juan Miguel Prada 1996

**PREMIO INVESTIGADOR (diploma y NS\$10,000.00 en efectivo)**  
Al investigador responsable del artículo científico más sobresaliente del año

**PREMIO ESTUDIANTE (diploma y NS\$ 5,000.00 en efectivo)**  
Al estudiante que haya obtenido el grado de Doctor con la tesis más sobresaliente del año

### BASES

- Los premios se otorgarán anualmente según acuerdos de la Dirección del Instituto con el patrocinador.
- Participarán los artículos científicos y las tesis doctorales realizados por investigadores y estudiantes del Instituto de Investigaciones Biomédicas.
- Los artículos científicos y las tesis doctorales participantes deberán haber sido publicados o presentados en examen de grado, respectivamente, en el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 1995 y el 30 de octubre de 1996.
- Los artículos y las tesis se recibirán en la Dirección del Instituto de Investigaciones Biomédicas, a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta las 18:00 hr del 31 de Enero de 1997.
- Cada investigador podrá presentar solamente un artículo y cada estudiante una sola tesis.
- La presentación de un artículo para concurso al premio de investigación no impide su participación como parte de una tesis doctoral.
- Habrà un sólo ganador para cada uno de los premios.
- El Jurado de los Premios estará integrado por dos miembros designados por el Consejo Interno del Instituto, dos miembros designados por la Comisión Dictaminadora, y dos más nombrados por el Claustro de Ex-Directores del Instituto.
- El fallo del jurado será inapelable y los premios podrán declararse desiertos, si el jurado considerara que ninguno de los trabajos presentados son de óptima calidad.
- El fallo será dado a conocer en la última semana de febrero de 1996 y los premios los entregarán las autoridades universitarias de la UNAM y el patrocinador, dentro del Programa de Seminarios Institucionales el Jueves 20 de Marzo de 1997 a las 12 hrs, en el Auditorio "Francisco Alonso de Florida", en la cual los ganadores presentarán una síntesis de sus trabajos.

Informes: Dr. Lino Díaz de León Hernández, Secretaría de Programas de la Dirección.  
Tel: 622-3859 y Fax: 550-6447



**Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas  
Asociación de Lucha de la UNAM  
Facultad de Estudios Superiores Zaragoza  
Departamento de Actividades Deportivas y Recreativas**



**Convocan a participar en el II Torneo Profesor Alfonso Loarca O.  
Categorías Juvenil 17-20 años abierto y adulto abierto de invitación bajo las siguientes bases**

|                   |  |
|-------------------|--|
| Lugar y Fecha     | Gimnasio Campo II de la FES Zaragoza. Sitio en Batallón 5 de Mayo S/No. Colonia Ejército de Oriente, Delegación Iztapalapa, el día viernes 8 de noviembre de 1996, a partir de las 11 horas. |
| Inscripciones     | A partir de la exhibición de la presente convocatoria, serán gratuitas.  |
| Pesaje            | Se efectuará a partir de las 9 hasta las 10 horas el día 8 de noviembre.   |
| Categorías        | 48, 52, 57, 62, 68, 74, 82, 90, 100, 130 kilos. Adulto<br>48, 52, 57, 62, 68, 74, 82, 90, 100, 130 kilos. Juvenil  |
| Estilos           | Estilo libre, en las dos ramas   |
| Ramas             | Varonil  |
| Junta Previa      | Se realizará el día 8 de noviembre a las 10 horas después del pesaje.  |
| Jueces y Arbitros | Los que designe el comité organizador.   |
| Premiación        | Medallas a los primeros lugares de cada categoría. Diplomas a los segundos y terceros lugares de cada categoría. Trofeos por equipos.  |
| Reglamento        | El de la FILA en vigor.  |
| Transitorios      | Los puntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el comité organizador.   |

"Por mi raza hablará el espíritu"  
México, DF, a 31 de octubre de 1996  
El CD Cosme Ortega Avila  
Jefe del Departamento de Actividades Deportivas de la FES Zaragoza  
El Presidente de la ALUNAM  
Ivar Langle Monsalvo  
El Responsable de Lucha Olímpica en la FES Zaragoza  
Profesor Fausto García Alvarez

Al jugarse la última fecha de temporada regular de la Conferencia Liga Mayor de la ONEFA

**Cóndores y Osos en clásico universitario por clasificar a postemporada**

Este viernes 1 de noviembre, el Estadio *Roberto Tapatio Méndez* de CU será escenario de un duelo a muerte entre dos equipos de la UNAM: los *Cóndores* -con marca de cinco ganados y tres perdidos- y los *Osos* de la ENEP Acatlán (4-4), en el cual estarán decidiendo su pase a la postemporada de la Conferencia Liga Mayor. Si los orinegros ganan, habrán asegurado su pase, pero si los acatlanenses son los triunfadores, deberán esperar a que las *Aguilas Blancas* del IPN derroten a los *Pieles Rojas* para calificar como el número cuatro; en caso de que gane la *Tribu* de Zacatenco y también los *Osos*, será el average el que decida cuáles son los otros dos equipos que pelearán por el título 1996 de la ONEFA.

Por su parte, las *Aguilas Reales* de la UNAM retornan a la actividad enfrentando en cuartos de final de la Conferencia Nacional a los *Cherokees* de Culhuacán. Estos son los juegos de los equipos de la UNAM:

| FECHA    | HR    | ESTADIO | PTS | LOCAL                | PTS | VISITA                 |
|----------|-------|---------|-----|----------------------|-----|------------------------|
| V1/XI/96 | 19:30 | RTM-CU  | 10  | ¡CONDORES UNAM       | 8   | OSOS ENEP ACATLAN UNAM |
| S2/XI/96 | 12:00 | RTM-CU  | 14  | ¡AGUILAS REALES UNAM | 10  | CHEROKEES /            |
| S2/XI/96 | 19:30 | G. MASS | 4   | TIGRES UANL          | 0   | GUERREROS AZTECAS UNAM |

**TABLA DE POSICIONES SEMANA 10 LIGA MAYOR 1996**  
CONFERENCIA: LIGA MAYOR

| POSC | EQUIPOS                     | JJ | JG | JP | PF  | PC  | PTS | DIF  | AVER  |
|------|-----------------------------|----|----|----|-----|-----|-----|------|-------|
| **1  | BORREGOS SALVAJES ITESM-MTY | 8  | 8  | 0  | 200 | 96  | 16  | +104 | 2.083 |
| **2  | AZTECAS UDLAP               | 8  | 7  | 1  | 232 | 79  | 14  | +153 | 2.936 |
| 3    | AGUILAS BLANCAS IPN         | 8  | 5  | 3  | 216 | 108 | 10  | +108 | 2.000 |
| 3    | CONDORES UNAM               | 8  | 5  | 3  | 173 | 132 | 10  | +41  | 1.310 |
| 4    | PIELES ROJAS IPN            | 8  | 4  | 4  | 144 | 151 | 8   | -7   | 0.953 |
| 4    | OSOS ENEP ACATLAN UNAM      | 8  | 4  | 4  | 105 | 146 | 8   | -41  | 0.719 |
| 5    | CENTINELAS CGP              | 8  | 3  | 5  | 106 | 149 | 6   | -43  | 0.711 |
| 6    | AUTENTICOS TIGRES UANL      | 8  | 2  | 6  | 126 | 135 | 4   | -9   | 0.933 |
| 6    | BORREGOS SALVAJES ITESM-LAG | 8  | 2  | 6  | 77  | 185 | 4   | -108 | 0.416 |
| 7    | GUERREROS AZTECAS UNAM      | 8  | 0  | 8  | 83  | 281 | 0   | -198 | 0.295 |

CONFERENCIA: NACIONAL "B" (FINAL)

| POSC | EQUIPOS                     | JJ | JG | JP | PF  | PC  | PTS | DIF  | AVER   |
|------|-----------------------------|----|----|----|-----|-----|-----|------|--------|
| *1   | BORREGOS SALVAJES ITESM-CEM | 8  | 8  | 0  | 414 | 24  | 16  | +390 | 17.250 |
| *2   | AGUILAS REALES UNAM         | 8  | 7  | 1  | 294 | 112 | 14  | +182 | 2.625  |
| *3   | PANTERAS NEGRAS UAM         | 8  | 6  | 2  | 229 | 115 | 12  | +114 | 1.991  |
| *4   | GAMOS CUM-DES               | 9  | 5  | 4  | 249 | 200 | 10  | +49  | 1.245  |
| 5    | TOROS SALVAJES UACH         | 8  | 3  | 5  | 131 | 225 | 6   | -94  | 0.582  |
| 6    | FRAILES U. DEL TEPEYAC      | 8  | 3  | 5  | 149 | 158 | 6   | -9   | 0.943  |
| 7    | BURROS PARDOS ITS           | 8  | 2  | 6  | 199 | 219 | 4   | -20  | 0.908  |
| 8    | TRIBU NARANJA               | 8  | 2  | 6  | 99  | 318 | 4   | -219 | 0.311  |
| 9    | CHEYENES IPN                | 8  | 1  | 7  | 44  | 424 | 2   | -380 | 0.103  |

\* Equipos clasificados a cuartos de final de la Conferencia Nacional.  
\*\* Equipos ya clasificados a semifinales de la Conferencia Liga Mayor.

# A los muertos

*In memoriam Lola Beltrán*

## ESPACIO ESCULTÓRICO

CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO

Sábado 2 de noviembre, 1996/12:00 a 15:00 hrs.

Fiesta popular

Nandayapa-Ulloa, Chiapas

Los Purépechas, Michoacán

Los Parientes, Veracruz

Banda de Tlayacapan, Morelos



## UNAM

Dr. José Sarukhán  
Rector

Dr. Jaime Martuscelli Quintana  
Secretario General

Dr. Salvador Malo Alvarez  
Secretario Administrativo

Dr. Roberto Castañón Romo  
Secretario de Servicios Académicos

Lic. Rafael Cordera Campos  
Secretario de Asuntos Estudiantiles

Dra. Ma. del Refugio González  
Abogada General

Ing. Leonardo Ramírez Pomar  
Director General de Información

## Gaceta

Mtro. Enrique González Casanova  
Director Fundador

Lic. Margarita Ramírez Mandujano  
Directora de Gaceta UNAM

Mtra. María Eugenia Saavedra  
Subdirectora de Gaceta UNAM

**Gaceta UNAM** aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Información. Oficina: Primer piso del edificio ubicado en el costado norte de la Torre II de Humanidades. Teléfonos: 623-04-01, 623-04-20; Fax: 623-04-02. Extensiones: 30401, 30402 y 30420; Número de expediente 89/06517; Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Reserva de derecho de uso de título. Editor responsable: Margarita Ramírez Mandujano. Impresión: Talleres de *El Nacional*; Ignacio Mariscal 25 Col. Tabacalera CP. 06030; México, D.F. Distribución: Dirección General de Información. Diseño Original: Luis Almeida y Ricardo Real.

Año XL Décima Epoca Número 3,056



Pensar



Soñar



Expresar



Disfrutar



Vivir



pentium  
PROCESSOR



TOP  
serie

LANIXMART  
serie

Procesador Intel Pentium® 60 Mhz • 256 Kb de memoria caché  
8 Mb en RAM • Disco Duro de 1 Gb • Monitor SVGA 0.28 • Windows'95

\$ 8,928.00

LANIXTOP  
serie

Procesador Intel Pentium® 100 Mhz • 256 Kb de memoria caché  
8 Mb en RAM • Disco Duro de 1 Gb • Monitor SVGA 0.28 • Windows'95

\$ 9,900.00

Computadoras

**LANIX**

Así de fácil

Designed for  
  
Microsoft  
Windows 95

COMUNICACION  
**FORZA**  
SUR-ORIENTE

Sur 111A No. 424  
Col. Heroes de Churubusco  
Tels. 670-5045 / 670-5294  
México, D.F.

  
CICSA

Físicos # 200  
Col. Sifón C.P. 09400  
Tels. 634-1423 / 633-6364  
Fax. 634-1423



SERVICIOS PROFESIONALES EN COMPUTACION  
SEPROCOM

Canal de Miramontes # 2781-101  
Col. Jardines de Coyoacán  
Tels. 679-8661 / 679-6975  
Fax. 689-1701

  
SICOP

Calz. de Tlalpan # 1439  
Col. Portales  
Tels. 672-8202 / 6729087  
532-2483 / 672-2156

 EQUIPOS DE  
COMPUTO, S.A. DE C.V.

Colina de los Acónitos # 41-201  
Naucalpan Edo. de México  
Tels. 393-1004 / 393-5337